


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 34

16 de noviembre de 2011

SUMARIO . Pág. 3860

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000138-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a criterios de la Junta de Castilla y León respecto a reconocimiento de prestaciones de dependencia.

3874

POC/000139-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a instalación de rampas para facilitar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida.

3876

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000793-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones de promoción del polígono “La Marina” en Zamora.

3878

PE/000794-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de préstamos concedidos a empresas de los sectores de Turismo, Hostelería y Restauración.

3880



	<u>Páginas</u>
PE/000795-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Zamora en el Plan Renove de Ventanas.	3881
PE/000796-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Valladolid en el Plan Renove de Ventanas.	3883
PE/000797-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Soria en el Plan Renove de Ventanas.	3885
PE/000798-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Segovia en el Plan Renove de Ventanas.	3887
PE/000799-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Julio López Díaz, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Palencia en el Plan Renove de Ventanas.	3889
PE/000800-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a número de beneficiarios de la provincia de León en el Plan Renove de Ventanas.	3891
PE/000801-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Burgos en el Plan Renove de Ventanas.	3893



	<u>Páginas</u>
PE/000802-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Ávila en el Plan Renove de Ventanas.	3895
PE/000803-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones en el Proyecto de Colaboración Transfronteriza de España y Portugal "Paisaje Cultural y Enogastronómico".	3897
PE/000804-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones en el Proyecto de Colaboración Transfronteriza de España y Portugal "Ruta del Vino del Duero-Douro".	3898
PE/000805-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Zamora.	3899
PE/000806-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid Oeste.	3901
PE/000807-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid Este.	3903
PE/000808-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Soria.	3905



	<u>Páginas</u>
PE/000809-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, D. ^a Ana María Agudíez Calvo y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Segovia.	3907
PE/000810-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Salamanca.	3909
PE/000811-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Francisco Ramos Antón y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Palencia.	3911
PE/000812-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de León.	3913
PE/000813-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, D. ^a María Fernanda Blanco Linares y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Burgos.	3915
PE/000814-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Ávila.	3917
PE/000815-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a intervención de "Aulas de Empresa Familiar".	3919



Páginas

PE/000816-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de construcción del Edificio de Ingenierías en la Universidad de León.

3921

PE/000817-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales de la Universidad de León.

3923

PE/000818-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma en la Facultad de Ciencias del Trabajo en la Universidad de León.

3925

PE/000819-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Derecho de la Universidad de León.

3927

PE/000820-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Económicas de la Universidad de León.

3929

PE/000821-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Educación de la Universidad de León.

3931

PE/000822-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León.

3933



	<u>Páginas</u>
PE/000823-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de E. S. y T. de Ingeniería Agraria de la Universidad de León.	3935
PE/000824-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León.	3937
PE/000825-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, relativa a entidades locales beneficiadas con subvenciones para contratación de personas con discapacidad durante 2011, provincia por provincia.	3939
PE/000826-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de accidentes de tráfico del personal itinerante, docente o de apoyo, en la comarca de El Bierzo de 2007 a 2011.	3941
PE/000827-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de accidentes de tráfico sufridos por el personal itinerante, docente o de apoyo, provincia por provincia, de 2007 a 2011.	3942
PE/000828-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a rutas escolares en la comarca de El Bierzo sin acompañante de 2007 a 2011.	3943
PE/000829-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a rutas escolares sin acompañante de 2007 a 2011, provincia por provincia.	3945



Páginas

PE/000830-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Consejería de Educación de la propuesta de que comparta transporte escolar el alumnado con viajes de línea ordinarios.

3947

PE/000831-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a la guía transfronteriza publicada por el Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR).

3949

PE/000832-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a los Centros de Salud situados en el Área de Salud del Bierzo.

3951

PE/000833-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a puesta en marcha del Centro de Referencia de Paraplégicos en Castilla y León.

3953

PE/000834-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a deuda contraída con las empresas que han realizado servicios para la Junta de Castilla y León en el ámbito forestal.

3955

PE/000835-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a ejecución de los proyectos incluidos en el Plan de Convergencia Interior para el presente ejercicio correspondiente a la provincia de Valladolid.

3957

PE/000836-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ratio máxima establecida en el curso 2011-2012 en Educación Infantil y Secundaria Obligatoria.

3958



	<u>Páginas</u>
PE/000837-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ratio máxima excedida o alcanzada en los diferentes centros de la Comunidad durante los cursos 2009 a 2011 en Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.	3960
PE/000838-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a centros con diversificación curricular en el curso 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, respectivamente.	3962
PE/000839-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a solicitudes de ayudas para la adquisición de libros de texto en la Comarca del Bierzo.	3964
PE/000840-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto en cada una de la provincias de la Comunidad en la convocatoria de 2011.	3966
PE/000841-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León a la empresa Lauki en los últimos cinco años.	3968
PE/000842-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a precio concertado por plaza ocupada para el funcionamiento del Hogar Vivienda Los Pinos.	3970
PE/000843-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a listado de adjudicaciones y exclusiones referentes a la convocatoria según la Orden AYG/425/2011.	3972



	<u>Páginas</u>
PE/000844-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a relación de beneficiarios referentes a la convocatoria según la Orden AYG/425/2011.	3973
PE/000845-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Bienes de Interés Cultural que componen la red de "Monumentos accesibles para todos".	3974
PE/000846-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en Bienes de Interés Cultural para la eliminación de barreras arquitectónicas.	3975
PE/000847-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para promocionar los estudios de lengua y cultura portuguesa.	3976
PE/000848-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a obra nueva prevista por la Junta de Castilla y León en centros públicos de enseñanza en Zamora en 2012.	3977
PE/000849-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a empresas editoriales de Castilla y León en 2011.	3978
PE/000850-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a empresas editoriales de Castilla y León en 2010.	3979



	<u>Páginas</u>
PE/000851-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de vertederos sin sello en Zamora.	3980
PE/000852-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a vertederos a sellar en 2012 en Zamora.	3981
PE/000853-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de vertederos sellados en 2011 en Zamora.	3982
PE/000854-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de vertederos sellados en Zamora de 2007 a 2010.	3983
PE/000855-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. ^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a número y ratio de matronas de Atención Primaria y Atención Hospitalaria por cada 100.000 habitantes en cada una de las provincias de Castilla y León.	3984
PE/000856-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. ^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a ratio de médicos por cada 100.000 habitantes en cada provincia de Castilla y León.	3985
PE/000857-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a María Sirina Martín Cabria, relativa a abono de ayudas en favor del medio forestal convocadas el 14 de febrero de 2011.	3986



Páginas

PE/000858-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a abono de ayudas a la recuperación forestal convocadas el 10 de marzo de 2010.

3988

PE/000859-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a abono de ayudas de forestación de tierras agrícolas convocadas el 10 de marzo de 2010.

3990

PE/000860-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a subvención a un centro de día para discapacitados al Ayuntamiento de Alar del Rey (Palencia).

3992

PE/000861-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a registro en la Junta de Castilla y León de un centro de día para discapacitados en Alar del Rey (Palencia).

3993

PE/000862-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a pruebas diagnósticas del Área de Salud del Bierzo.

3994

PE/000863-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a intervenciones quirúrgicas del Área de Salud del Bierzo.

3996

PE/000864-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estancias de hospitalización del Área de Salud del Bierzo.

3998



Páginas

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000144-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la modificación del artículo 87.5 del Real Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, y al establecimiento para el Consejo de Administración de Cajas de Ahorro del mismo límite que para la Asamblea fija el artículo 7 del Decreto-Ley 1/2011, para su tramitación ante el Pleno.

4000

PNL/000145-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo reglamentario de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda, para su tramitación ante el Pleno.

4002

PNL/000146-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la renovación de los convenios específicos con las Diputaciones Provinciales de la Comunidad, destinados a garantizar el abastecimiento de agua en los núcleos de población por circunstancias sobrevenidas, para su tramitación ante el Pleno.

4004

PNL/000147-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación adicional de las ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2011/2012, para su tramitación ante el Pleno.

4007

PNL/000148-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España en relación con la definición de un calendario concreto y cierto de ejecución de todos los tramos de la Autovía del Duero A-11, para su tramitación ante el Pleno.

4009

PNL/000149-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a las Cortes de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para la puesta en marcha en el curso 2011-2012 de un "Aula de Empresa Familiar" en centros de Formación Profesional en Benavente, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

4011



Páginas

PNL/000150-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar en los Presupuestos para 2012 las dotaciones relacionadas con los programas “Fray Luis de León” y “Erasmus”, para su tramitación ante la Comisión de Educación. 4013

PNL/000151-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo un plan comarcal de empleo para Pinares (Soria), para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo. 4016

PNL/000152-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar normativamente la participación en centros residenciales de personas mayores a través de un Consejo de Centro, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. 4018

PNL/000153-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a obras de la carretera ZA-324 entre Villalcampo y la frontera portuguesa, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente. 4020

PNL/000154-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a apertura de matrícula en el centro de educación infantil situado en la calle Eduardo Saavedra de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. 4022

PNL/000155-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a parcelación del polígono II de Aguilar de Campoo, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo. 4024



Páginas

PNL/000156-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a mantener o incrementar la cuantía en el presupuesto para formación profesional de los trabajadores activos o desempleados, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

4026

PNL/000157-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar en profundidad el desempleo en la Comarca de El Bierzo, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

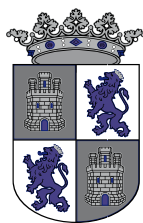
4028

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Asesor de la Presidenta de las Cortes de Castilla y León a D. Rubén Tostado González.

4031



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000138-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a criterios de la Junta de Castilla y León respecto a reconocimiento de prestaciones de dependencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000138, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a criterios de la Junta de Castilla y León respecto a reconocimiento de prestaciones de dependencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, genera servicios y prestaciones para las personas en situación de dependencia. Establece los derechos de las personas en situación de dependencia.

La Orden FAM/824/2007, de 30 de abril, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones



del sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia determina el proceso a seguir desde que se inicia la solicitud del reconocimiento de las prestaciones de la dependencia hasta que se reconoce ésta.

No obstante hay diversos aspectos sobre los que no existe regulación específica, como es procedimiento a seguir cuando la persona se encuentra ingresada en una estancia temporal.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

¿Qué criterios sigue la Junta de Castilla y León con respecto a la prosecución de los expedientes de reconocimiento de prestaciones de la dependencia en los casos en los que el solicitante se encuentra ingresado en una plaza residencial de estancia temporal o sociosanitaria temporal, financiada por el SACYL?

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y

Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000139-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a instalación de rampas para facilitar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000139, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a instalación de rampas para facilitar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León concede subvenciones para la instalación de rampas para facilitar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida, en los edificios ocupados por Comunidades de Vecinos.

Se pregunta:

1.º- ¿Cuántas solicitudes de subvención para la instalación de rampas para facilitar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida a viviendas se presentaron en los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011?



2.º- ¿Cuántas solicitudes de subvención para la instalación de rampas para facilitar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida a viviendas se resolvieron favorablemente en los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011?

3.º- ¿Cuántas solicitudes de subvención para la instalación de rampas para facilitar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida a viviendas se han abonado de las resueltas favorablemente en los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011?

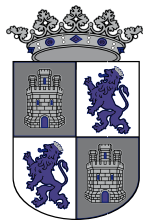
Los anteriores datos se solicitan desglosados para cada uno de los citados años.

Valladolid, 8 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y

Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000793-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones de promoción del polígono "La Marina" en Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000793, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones de promoción del polígono "La Marina" en Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

. ¿Qué *mailings* de presentación sobre el polígono "La Marina" (San Román del Valle-Villabrázaro, Zamora) ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León, dónde y cuándo se han hecho y a cuántos euros han ascendido dichos *mailings*?

. ¿Qué número de folletos explicativos e informativos ha confeccionado la Junta de Castilla y León para promocionar la infraestructura del polígono "La Marina" (San Román del Valle-Villabrázaro, Zamora) y a cuántos euros ha ascendido su impresión y distribución?



. Relación de reportajes en prensa nacional y regional, con indicación de la fecha y del medio de comunicación, que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para promocionar la infraestructura del polígono “La Marina” (San Román del Valle-Villabrázaro, Zamora) y cuantía económica que han supuesto estos reportajes.

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000794-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de préstamos concedidos a empresas de los sectores de Turismo, Hostelería y Restauración.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000794, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de préstamos concedidos a empresas de los sectores de Turismo, Hostelería y Restauración.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

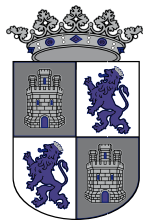
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de préstamos concedidos a empresas [con indicación de beneficiarios, proyecto, fecha de concesión, tanto por ciento de la inversión, coste y plazo], enmarcados en la línea “VII-Línea de Financiación a inversiones en los sectores Turismo, Hostelería y Restauración” acogidos al programa de bonificación de préstamos avalados para inversiones y gastos de I+D+I, denominado comercialmente “ADE FINANCIA”.

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000795-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Zamora en el Plan Renove de Ventanas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000795, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Zamora en el Plan Renove de Ventanas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El BOCyL de fecha 29 de diciembre de 2010 publicó la Orden EYE/1758/2010 por la que se convocan subvenciones cofinanciables con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León (Código REAY IND040).

En dicha Orden se establece que “el fabricante y/o instalador colaborador con el Plan Renove de Ventanas de Castilla y León actuará como representante del beneficiario” y que el plazo para presentar las solicitudes de subvención comenzó a partir de las 00’00 horas del día 25 de enero de 2011, finalizando cuando se hubiesen agotado los fondos económicos habilitados.



PREGUNTAS

1. ¿Cuántos han sido los beneficiarios de la provincia de Zamora en la convocatoria del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León de 2011 regulada por la Orden EYE/1758/2010?

2. ¿Qué fabricantes y/o instaladores colaboradores han actuado como representantes de los beneficiarios de esta convocatoria en la provincia de Zamora? ¿Cuál es la cantidad total de subvención gestionada por cada uno de los fabricantes y/o instaladores colaboradores que han actuado de representantes de beneficiarios de la provincia de Zamora?

3. ¿Qué subvenciones de esta convocatoria con beneficiarios de la provincia de Zamora están ya pagadas y cuáles pendientes de pago?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000796-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Valladolid en el Plan Renove de Ventanas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000796, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Valladolid en el Plan Renove de Ventanas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El BOCyL de fecha 29 de diciembre de 2010 publicó la Orden EYE/1758/2010 por la que se convocan subvenciones cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León (Código REAY IND040).

En dicha Orden se establece que “el fabricante y/o instalador colaborador con el Plan Renove de Ventanas de Castilla y León actuará como representante del beneficiario” y que el plazo para presentar las solicitudes de subvención comenzó a partir de las 00’00 horas del día 25 de enero de 2011, finalizando cuando se hubiesen agotado los fondos económicos habilitados.



PREGUNTAS

1. ¿Cuántos han sido los beneficiarios de la provincia de Valladolid en la convocatoria del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León de 2011 regulada por la Orden EYE/1758/2010?

2. ¿Qué fabricantes y/o instaladores colaboradores han actuado como representantes de los beneficiarios de esta convocatoria en la provincia de Valladolid? ¿Cuál es la cantidad total de subvención gestionada por cada uno de los fabricantes y/o instaladores colaboradores que han actuado de representantes de beneficiarios de la provincia de Valladolid?

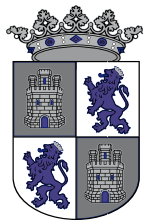
3. ¿Qué subvenciones de esta convocatoria con beneficiarios de la provincia de Valladolid están ya pagadas y cuáles pendientes de pago?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000797-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Soria en el Plan Renove de Ventanas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000797, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Soria en el Plan Renove de Ventanas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El BOCyL de fecha 29 de diciembre de 2010 publicó la Orden EYE/1758/2010 por la que se convocan subvenciones cofinanciables con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León (Código REAY IND040).

En dicha Orden se establece que “el fabricante y/o instalador colaborador con el Plan Renove de Ventanas de Castilla y León actuará como representante del beneficiario” y que el plazo para presentar las solicitudes de subvención comenzó a partir de las 00’00 horas del día 25 de enero de 2011, finalizando cuando se hubiesen agotado los fondos económicos habilitados.



PREGUNTAS

1. ¿Cuántos han sido los beneficiarios de la provincia de Soria en la convocatoria del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León de 2011 regulada por la Orden EYE/1758/2010?

2. ¿Qué fabricantes y/o instaladores colaboradores han actuado como representantes de los beneficiarios de esta convocatoria en la provincia de Soria? ¿Cuál es la cantidad total de subvención gestionada por cada uno de los fabricantes y/o instaladores colaboradores que han actuado de representantes de beneficiarios de la provincia de Soria?

3. ¿Qué subvenciones de esta convocatoria con beneficiarios de la provincia de Soria están ya pagadas y cuáles pendientes de pago?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000798-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Segovia en el Plan Renove de Ventanas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000798, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Segovia en el Plan Renove de Ventanas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Ana Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El BOCyL de fecha 29 de diciembre de 2010 publicó la Orden EYE/1758/2010 por la que se convocan subvenciones cofinanciables con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León (Código REAY IND040).

En dicha Orden se establece que “el fabricante y/o instalador colaborador con el Plan Renove de Ventanas de Castilla y León actuará como representante del beneficiario” y que el plazo para presentar las solicitudes de subvención comenzó a partir de las 00’00 horas del día 25 de enero de 2011, finalizando cuando se hubiesen agotado los fondos económicos habilitados.



PREGUNTAS

1. ¿Cuántos han sido los beneficiarios de la provincia de Segovia en la convocatoria del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León de 2011 regulada por la Orden EYE/1758/2010?

2. ¿Qué fabricantes y/o instaladores colaboradores han actuado como representantes de los beneficiarios de esta convocatoria en la provincia de Segovia? ¿Cuál es la cantidad total de subvención gestionada por cada uno de los fabricantes y/o instaladores colaboradores que han actuado de representantes de beneficiarios de la provincia de Segovia?

3. ¿Qué subvenciones de esta convocatoria con beneficiarios de la provincia de Segovia están ya pagadas y cuáles pendientes de pago?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Ana María Agudéz Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000799-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Julio López Díaz, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Palencia en el Plan Renove de Ventanas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000799, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Julio López Díaz, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Palencia en el Plan Renove de Ventanas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El BOCyL de fecha 29 de diciembre de 2010 publicó la Orden EYE/1758/2010 por la que se convocan subvenciones cofinanciables con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León (Código REAY IND040).

En dicha Orden se establece que “el fabricante y/o instalador colaborador con el Plan Renove de Ventanas de Castilla y León actuará como representante del beneficiario” y que el plazo para presentar las solicitudes de subvención comenzó a partir de las 00’00 horas del día 25 de enero de 2011, finalizando cuando se hubiesen agotado los fondos económicos habilitados.



PREGUNTAS

1. ¿Cuántos han sido los beneficiarios de la provincia de Palencia en la convocatoria del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León de 2011 regulada por la Orden EYE/1758/2010?

2. ¿Qué fabricantes y/o instaladores colaboradores han actuado como representantes de los beneficiarios de esta convocatoria en la provincia de Palencia? ¿Cuál es la cantidad total de subvención gestionada por cada uno de los fabricantes y/o instaladores colaboradores que han actuado de representantes de beneficiarios de la provincia de Palencia?

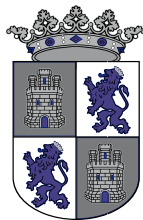
3. ¿Qué subvenciones de esta convocatoria con beneficiarios de la provincia de Palencia están ya pagadas y cuáles pendientes de pago?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000800-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a número de beneficiarios de la provincia de León en el Plan Renove de Ventanas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000800, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a número de beneficiarios de la provincia de León en el Plan Renove de Ventanas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Miguel Ángel Fernández Cardo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El BOCyL de fecha 29 de diciembre de 2010 publicó la Orden EYE/1758/2010 por la que se convocan subvenciones cofinanciables con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León (Código REAY IND040).

En dicha Orden se establece que “el fabricante y/o instalador colaborador con el Plan Renove de Ventanas de Castilla y León actuará como representante del beneficiario” y que el plazo para presentar las solicitudes de subvención comenzó a partir de las 00’00 horas del día 25 de enero de 2011, finalizando cuando se hubiesen agotado los fondos económicos habilitados.



PREGUNTAS

1. ¿Cuántos han sido los beneficiarios de la provincia de León en la convocatoria del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León de 2011 regulada por la Orden EYE/1758/2010?

2. ¿Qué fabricantes y/o instaladores colaboradores han actuado como representantes de los beneficiarios de esta convocatoria en la provincia de León? ¿Cuál es la cantidad total de subvención gestionada por cada uno de los fabricantes y/o instaladores colaboradores que han actuado de representantes de beneficiarios de la provincia de León?

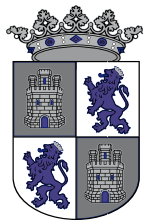
3. ¿Qué subvenciones de esta convocatoria con beneficiarios de la provincia de León están ya pagadas y cuáles pendientes de pago?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Miguel Ángel Fernández Cardo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000801-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Fernanda Blanco Linares, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Burgos en el Plan Renove de Ventanas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000801, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Fernanda Blanco Linares, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Burgos en el Plan Renove de Ventanas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.^a Fernanda Blanco Linares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El BOCyL de fecha 29 de diciembre de 2010 publicó la Orden EYE/1758/2010 por la que se convocan subvenciones cofinanciables con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León (Código REAY IND040).

En dicha Orden se establece que “el fabricante y/o instalador colaborador con el Plan Renove de Ventanas de Castilla y León actuará como representante del beneficiario” y que el plazo para presentar las solicitudes de subvención comenzó a partir de las 00’00 horas del día 25 de enero de 2011, finalizando cuando se hubiesen agotado los fondos económicos habilitados.



PREGUNTAS

1. ¿Cuántos han sido los beneficiarios de la provincia de Burgos en la convocatoria del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León de 2011 regulada por la Orden EYE/1758/2010?

2. ¿Qué fabricantes y/o instaladores colaboradores han actuado como representantes de los beneficiarios de esta convocatoria en la provincia de Burgos? ¿Cuál es la cantidad total de subvención gestionada por cada uno de los fabricantes y/o instaladores colaboradores que han actuado de representantes de beneficiarios de la provincia de Burgos?

3. ¿Qué subvenciones de esta convocatoria con beneficiarios de la provincia de Burgos están ya pagadas y cuáles pendientes de pago?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Fernanda Blanco Linares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000802-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Ávila en el Plan Renove de Ventanas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000802, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Ávila en el Plan Renove de Ventanas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El BOCyL de fecha 29 de diciembre de 2010 publicó la Orden EYE/1758/2010 por la que se convocan subvenciones cofinanciables con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León (Código REAY IND040).

En dicha Orden se establece que “el fabricante y/o instalador colaborador con el Plan Renove de Ventanas de Castilla y León actuará como representante del beneficiario” y que el plazo para presentar las solicitudes de subvención comenzó a partir de las 00’00 horas del día 25 de enero de 2011, finalizando cuando se hubiesen agotado los fondos económicos habilitados.



PREGUNTAS

1. ¿Cuántos han sido los beneficiarios de la provincia de Ávila en la convocatoria del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León de 2011 regulada por la Orden EYE/1758/2010?

2. ¿Qué fabricantes y/o instaladores colaboradores han actuado como representantes de los beneficiarios de esta convocatoria en la provincia de Ávila? ¿Cuál es la cantidad total de subvención gestionada por cada uno de los fabricantes y/o instaladores colaboradores que han actuado de representantes de beneficiarios de la provincia de Ávila?

3. ¿Qué subvenciones de esta convocatoria con beneficiarios de la provincia de Ávila están ya pagadas y cuáles pendientes de pago?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000803-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones en el Proyecto de Colaboración Transfronteriza de España y Portugal “Paisaje Cultural y Enogastronómico”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000803, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones en el Proyecto de Colaboración Transfronteriza de España y Portugal “Paisaje Cultural y Enogastronómico”.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

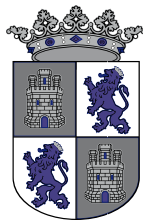
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de inversiones por parte de la Junta de Castilla y León, con especificación de actuaciones y fechas, en el Proyecto de Colaboración Transfronteriza de España y Portugal (POCTEP): “Paisaje Cultural y Enogastronómico (PACUENO)” en el que participa la Junta de Castilla y León con la Región Centro de Portugal.

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000804-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones en el Proyecto de Colaboración Transfronteriza de España y Portugal "Ruta del Vino del Duero-Douro".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000804, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones en el Proyecto de Colaboración Transfronteriza de España y Portugal "Ruta del Vino del Duero-Douro".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

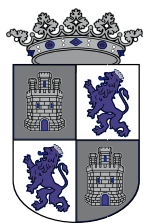
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de inversiones por parte de la Junta de Castilla y León, con especificación de actuaciones y fechas, en el Proyecto de Colaboración Transfronteriza de España y Portugal (POCTEP): "Ruta del Vino del Duero-Douro (RUVIDUO)" en el que participa la Junta de Castilla y León con la Región Norte de Portugal.

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000805-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000805, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, José Ignacio Martín Benito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario conocer algunos datos en relación con las dotaciones de los Centros de Salud del Área de Salud de Zamora, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Zamora, tienen:

a. Pediatra

b. Matrona



c. Trabajador Social

d. Fisioterapia

e. Rehabilitación

f. Odontología

g. Oftalmología?

2. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Zamora, se realiza cirugía menor?

3. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Zamora, hay consulta o equipos de salud mental?

4. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Zamora, está implantado el sistema de control digital de índice de coagulación en sangre?

5. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Zamora, tienen servicio de radiología?

6. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Zamora, tienen ecógrafo y retinógrafo?

7. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Zamora, hay servicio de urgencias?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

José Ignacio Martín Benito y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000806-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid Oeste.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000806, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid Oeste. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Jorge Félix Alonso Díez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario conocer algunos datos en relación con las dotaciones de los Centros de Salud del Área de Salud de Valladolid Oeste, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Valladolid Oeste, tienen:

a. Pediatra

b. Matrona



c. Trabajador Social

d. Fisioterapia

e. Rehabilitación

f. Odontología

g. Oftalmología?

2. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Valladolid Oeste, se realiza cirugía menor?

3. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Valladolid Oeste, hay consulta o equipos de salud mental?

4. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Valladolid Oeste, está implantado el sistema de control digital de índice de coagulación en sangre?

5. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Valladolid Oeste, tienen servicio de radiología?

6. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Valladolid Oeste, tienen ecógrafo y retinógrafo?

7. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Valladolid Oeste, hay servicio de urgencias?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

Jorge Félix Alonso Díez y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000807-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid Este.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000807, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid Este.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Jorge Félix Alonso Díez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario conocer algunos datos en relación con las dotaciones de los Centros de Salud del Área de Salud de Valladolid Este, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Valladolid Este, tienen:

- a. Pediatra
- b. Matrona



c. Trabajador Social

d. Fisioterapia

e. Rehabilitación

f. Odontología

g. Oftalmología?

2. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Valladolid Este, se realiza cirugía menor?

3. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Valladolid Este, hay consulta o equipos de salud mental?

4. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Valladolid Este, está implantado el sistema de control digital de índice de coagulación en sangre?

5. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Valladolid Este, tienen servicio de radiología?

6. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Valladolid Este, tienen ecógrafo y retinógrafo?

7. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Valladolid Este, hay servicio de urgencias?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

Jorge Félix Alonso Díez y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000808-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000808, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario conocer algunos datos en relación con las dotaciones de los Centros de Salud del Área de Salud de Soria, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. **¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Soria, tienen:**

a. **Pediatra**

b. **Matrona**



c. Trabajador Social

d. Fisioterapia

e. Rehabilitación

f. Odontología

g. Oftalmología?

2. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Soria, se realiza cirugía menor?

3. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Soria, hay consulta o equipos de salud mental?

4. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Soria, está implantado el sistema de control digital de índice de coagulación en sangre?

5. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Soria, tienen servicio de radiología?

6. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Soria, tienen ecógrafo y retinógrafo?

7. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Soria, hay servicio de urgencias?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

Francisco Javier Muñoz Expósito y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000809-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a Ana María Agudíez Calvo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000809, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a Ana María Agudíez Calvo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Ana Agudíez Calvo y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario conocer algunos datos en relación con las dotaciones de los Centros de Salud del Área de Salud de Segovia, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. **¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Segovia, tienen:**

a. **Pediatra**

b. **Matrona**



c. Trabajador Social

d. Fisioterapia

e. Rehabilitación

f. Odontología

g. Oftalmología?

2. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Segovia, se realiza cirugía menor?

3. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Segovia, hay consulta o equipos de salud mental?

4. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Segovia, está implantado el sistema de control digital de índice de coagulación en sangre?

5. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Segovia, tienen servicio de radiología?

6. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Segovia, tienen ecógrafo y retinógrafo?

7. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Segovia, hay servicio de urgencias?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

Ana María Agudíez Calvo y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000810-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000810, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Ana M.^a Muñoz de la Peña González y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario conocer algunos datos en relación con las dotaciones de los Centros de Salud del Área de Salud de Salamanca, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Salamanca, tienen:

a. Pediatra

b. Matrona



c. Trabajador Social

d. Fisioterapia

e. Rehabilitación

f. Odontología

g. Oftalmología?

2. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Salamanca, se realiza cirugía menor?

3. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Salamanca, hay consulta o equipos de salud mental?

4. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Salamanca, está implantado el sistema de control digital de índice de coagulación en sangre?

5. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Salamanca, tienen servicio de radiología?

6. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Salamanca, tienen ecógrafo y retinógrafo?

7. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Salamanca, hay servicio de urgencias?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

Ana María Muñoz de la Peña González y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000811-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Francisco Ramos Antón y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000811, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Francisco Ramos Antón y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Francisco Ramos Antón y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario conocer algunos datos en relación con las dotaciones de los Centros de Salud del Área de Salud de Palencia, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Palencia, tienen:

a. Pediatra

b. Matrona



c. Trabajador Social

d. Fisioterapia

e. Rehabilitación

f. Odontología

g. Oftalmología?

2. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Palencia, se realiza cirugía menor?

3. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Palencia, hay consulta o equipos de salud mental?

4. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Palencia, está implantado el sistema de control digital de índice de coagulación en sangre?

5. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Palencia, tienen servicio de radiología?

6. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Palencia, tienen ecógrafo y retinógrafo?

7. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Palencia, hay servicio de urgencias?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

Francisco Ramos Antón y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000812-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000812, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario conocer algunos datos en relación con las dotaciones de los Centros de Salud del Área de Salud de León, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. **¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de León, tienen:**

a. **Pediatra**

b. **Matrona**



c. Trabajador Social

d. Fisioterapia

e. Rehabilitación

f. Odontología

g. Oftalmología?

2. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de León, se realiza cirugía menor?

3. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de León, hay consulta o equipos de salud mental?

4. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de León, está implantado el sistema de control digital de índice de coagulación en sangre?

5. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de León, tienen servicio de radiología?

6. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de León, tienen ecógrafo y retinógrafo?

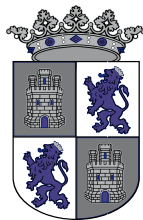
7. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de León, hay servicio de urgencias?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000813-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a María Fernanda Blanco Linares y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000813, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a María Fernanda Blanco Linares y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, M.^a Fernanda Blanco Linares y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario conocer algunos datos en relación con las dotaciones de los Centros de Salud del Área de Salud de Burgos, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Burgos, tienen:

a. Pediatra

b. Matrona



c. Trabajador Social

d. Fisioterapia

e. Rehabilitación

f. Odontología

g. Oftalmología?

2. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Burgos, se realiza cirugía menor?

3. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Burgos, hay consulta o equipos de salud mental?

4. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Burgos, está implantado el sistema de control digital de índice de coagulación en sangre?

5. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Burgos, tienen servicio de radiología?

6. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Burgos, tienen ecógrafo y retinógrafo?

7. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Burgos, hay servicio de urgencias?

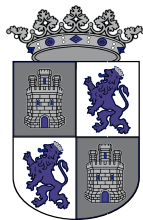
Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

María Fernanda Blanco Linares y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000814-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000814, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario conocer algunos datos en relación con las dotaciones de los Centros de Salud del Área de Salud de Ávila, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Ávila, tienen:
 - a. Pediatra
 - b. Matrona
 - c. Trabajador Social



d. Fisioterapia

e. Rehabilitación

f. Odontología

g. Oftalmología?

2. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Ávila, se realiza cirugía menor?

3. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Ávila, hay consulta o equipos de salud mental?

4. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Ávila, está implantado el sistema de control digital de índice de coagulación en sangre?

5. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Ávila, tienen servicio de radiología?

6. ¿Qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Ávila, tienen ecógrafo y retinógrafo?

7. ¿En qué Centros de Salud, de los situados en el Área de Salud de Ávila, hay servicio de urgencias?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000815-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a intervención de “Aulas de Empresa Familiar”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000815, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a intervención de “Aulas de Empresa Familiar”.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 23 de febrero de 2011, la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, y la Asociación de Empresa Familiar de Castilla y León firman un convenio con el objetivo de, según reza la primera de las cláusulas del citado convenio, “establecer un marco de colaboración adecuado (...) que favorezca el acercamiento del alumnado de formación profesional al mundo de la empresa desde la etapa de su formación en los centros docentes, así como fomentar el intercambio enriquecedor de conocimientos y experiencias profesionales en un espacio común de colaboración entre profesionales de la docencia y del mundo laboral”.

Entre las acciones que se desarrollarán en virtud del convenio al que hace referencia el párrafo anterior, está la puesta en marcha, en el año 2011, de las “Aulas



de Empresa Familiar” en centros que imparten enseñanzas de formación profesional, el “Programa de Estancias Formativas en Empresas”, “Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico” y “Formación en centros de trabajo”.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con el convenio citado por lo que se presentan, para su contestación por escrito, las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Qué criterios se han tenido en cuenta para la selección de las provincias y los centros en los que se pondrán en marcha las “Aulas de Empresa Familiar”?

2. ¿En qué centros, de las provincias seleccionadas, se pondrán en marcha las “Aulas de Empresa Familiar” en el curso 2011-2012?

3. ¿Qué centros de trabajo ubicados en el extranjero pone a disposición de los centros educativos y del alumnado la Asociación de Empresa Familiar de Castilla y León para la formación en centros de trabajo?

4. ¿Cómo se financia el convenio firmado entre la Consejería de Educación y la Asociación de Empresa Familiar de Castilla y León?

5. ¿Qué coste económico tiene, para la Junta de Castilla y León, el convenio firmado con la Consejería de Educación y la Asociación de Empresa Familiar de Castilla y León?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000816-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de construcción del Edificio de Ingenierías en la Universidad de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000816, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de construcción del Edificio de Ingenierías en la Universidad de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.^a Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 27 de marzo de 2007 se firmó entre el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, y el Excmo. Sr. D. Ángel Penas Merino, Mgfco. Rector de la Universidad de León, el Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Universidad de León para la Ejecución del Programa de Inversiones 2007-2011 en esta Universidad.

En el anexo de este convenio se incorpora entre las inversiones previstas la construcción del Edificio de Ingenierías con una aportación de la Junta de Castilla y León de 16.000.000 de euros.



PREGUNTAS

1) ¿Se ha ejecutado la inversión prevista en la Universidad de León para la construcción del Edificio de Ingenierías dentro del Plan de Inversiones 2007-2011?

2) Si se ha iniciado la ejecución de esta inversión, ¿a cuánto ha ascendido la cantidad transferida hasta ahora a la Universidad de León para la construcción del Edificio de Ingenierías? ¿Está finalizada? ¿Existe alguna certificación pendiente de pago por parte de la Junta de Castilla y León relativa a esta inversión?

3) Si no se ha iniciado esta inversión comprometida para el periodo 2007-2011, ¿cuándo prevé la Junta de Castilla y León que pueda licitarse la misma?

Valladolid, 27 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000817-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales de la Universidad de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000817, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales de la Universidad de León. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.^a Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 27 de marzo de 2007 se firmó entre el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, y el Excmo. Sr. D. Ángel Penas Merino, Mgfco. Rector de la Universidad de León, el Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Universidad de León para la Ejecución del Programa de Inversiones 2007-2011 en esta Universidad.

En el anexo de este convenio se incorpora entre las inversiones previstas la reforma de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales con una aportación de la Junta de Castilla y León de 1.080.000 euros.



PREGUNTAS

1.º- ¿Se ha ejecutado la inversión prevista en la Universidad de León para la reforma de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales dentro del Plan de Inversiones 2007-2011?

2.º- Si se ha iniciado la ejecución de esta inversión, ¿a cuánto ha ascendido la cantidad transferida hasta ahora a la Universidad de León para la reforma de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales? ¿Está finalizada? ¿Existe alguna certificación pendiente de pago por parte de la Junta de Castilla y León relativa a esta inversión?

3.º- Si no se ha iniciado esta inversión comprometida para el periodo 2007-2011, ¿cuándo prevé la Junta de Castilla y León que pueda licitarse la misma?

Valladolid, 27 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000818-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma en la Facultad de Ciencias del Trabajo en la Universidad de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000818, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma en la Facultad de Ciencias del Trabajo en la Universidad de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.^a Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 27 de marzo de 2007 se firmó entre el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, y el Excmo. Sr. D. Ángel Penas Merino, Mgfco. Rector de la Universidad de León, el Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Universidad de León para la Ejecución del Programa de Inversiones 2007-2011 en esta Universidad.

En el anexo de este convenio se incorpora entre las inversiones previstas la reforma de la Facultad de Ciencias del Trabajo con una aportación de la Junta de Castilla y León de 562.500 euros.



PREGUNTAS

1.º- ¿Se ha ejecutado la inversión prevista en la Universidad de León para la reforma de la Facultad de Ciencias del Trabajo dentro del Plan de Inversiones 2007-2011?

2.º- Si se ha iniciado la ejecución de esta inversión, ¿a cuánto ha ascendido la cantidad transferida hasta ahora a la reforma de la Facultad de Ciencias del Trabajo? ¿Está finalizada? ¿Existe alguna certificación pendiente de pago por parte de la Junta de Castilla y León relativa a esta inversión?

3.º- Si no se ha iniciado esta inversión comprometida para el periodo 2007-2011, ¿cuándo prevé la Junta de Castilla y León que pueda licitarse la misma?

Valladolid, 26 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000819-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Derecho de la Universidad de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000819, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Derecho de la Universidad de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.^a Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 27 de marzo de 2007 se firmó entre el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, y el Excmo. Sr. D. Ángel Penas Merino, Mgfco. Rector de la Universidad de León, el Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Universidad de León para la Ejecución del Programa de Inversiones 2007-2011 en esta Universidad.

En el anexo de este convenio se incorpora entre las inversiones previstas la reforma de la Facultad de Derecho con una aportación de la Junta de Castilla y León de 270.000 euros.



PREGUNTAS

1.º- ¿Se ha ejecutado la inversión prevista en la Universidad de León para la reforma de la Facultad de Derecho dentro del Plan de Inversiones 2007-2011?

2.º- Si se ha iniciado la ejecución de esta inversión, ¿a cuánto ha ascendido la cantidad transferida hasta ahora a la Universidad de León para la reforma de la Facultad de Derecho? ¿Está finalizada? ¿Existe alguna certificación pendiente de pago por parte de la Junta de Castilla y León relativa a esta inversión?

3.º- Si no se ha iniciado esta inversión comprometida para el periodo 2007-2011, ¿cuándo prevé la Junta de Castilla y León que pueda licitarse la misma?

Valladolid, 26 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000820-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Económicas de la Universidad de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000820, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Económicas de la Universidad de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.^a Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 27 de marzo de 2007 se firmó entre el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, y el Excmo. Sr. D. Ángel Penas Merino, Mgfco. Rector de la Universidad de León, el Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Universidad de León para la Ejecución del Programa de Inversiones 2007-2011 en esta Universidad.

En el anexo de este convenio se incorpora entre las inversiones previstas la reforma de la Facultad de CC. Económicas con una aportación de la Junta de Castilla y León de 1.044.500 euros.



PREGUNTAS

1.º- ¿Se ha ejecutado la inversión prevista en la Universidad de León para la reforma de la Facultad de CC. Económicas dentro del Plan de Inversiones 2007-2011?

2.º- Si se ha iniciado la ejecución de esta inversión, ¿a cuánto ha ascendido la cantidad transferida hasta ahora a la Universidad de León para la reforma de la Facultad de CC. Económicas? ¿Está finalizada? ¿Existe alguna certificación pendiente de pago por parte de la Junta de Castilla y León relativa a esta inversión?

3.º- Si no se ha iniciado esta inversión comprometida para el periodo 2007-2011, ¿cuándo prevé la Junta de Castilla y León que pueda licitarse la misma?

Valladolid, 26 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000821-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Educación de la Universidad de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000821, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Educación de la Universidad de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.^a Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 27 de marzo de 2007 se firmó entre el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, y el Excmo. Sr. D. Ángel Penas Merino, Mgfco. Rector de la Universidad de León, el Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Universidad de León para la Ejecución del Programa de Inversiones 2007-2011 en esta Universidad.

En el anexo de este convenio se incorpora entre las inversiones previstas la reforma de la Facultad de Educación con una aportación de la Junta de Castilla y León de 562.500 euros.



PREGUNTAS

1.º- ¿Se ha ejecutado la inversión prevista en la Universidad de León para la reforma de la Facultad de Educación dentro del Plan de Inversiones 2007-2011?

2.º- Si se ha iniciado la ejecución de esta inversión, ¿a cuánto ha ascendido la cantidad transferida hasta ahora a la Universidad de León para la reforma de la Facultad de Educación? ¿Está finalizada? ¿Existe alguna certificación pendiente de pago por parte de la Junta de Castilla y León relativa a esta inversión?

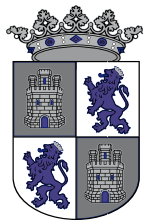
3.º- Si no se ha iniciado esta inversión comprometida para el periodo 2007-2011, ¿cuándo prevé la Junta de Castilla y León que pueda licitarse la misma?

Valladolid, 26 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000822-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000822, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.^a Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 27 de marzo de 2007 se firmó entre el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, y el Excmo. Sr. D. Ángel Penas Merino, Mgfco. Rector de la Universidad de León, el Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Universidad de León para la Ejecución del Programa de Inversiones 2007-2011 en esta Universidad.

En el anexo de este convenio se incorpora entre las inversiones previstas la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras con una aportación de la Junta de Castilla y León de 108.000 euros.



PREGUNTAS

1.º- ¿Se ha ejecutado la inversión prevista en la Universidad de León para la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras dentro del Plan de Inversiones 2007-2011?

2.º- Si se ha iniciado la ejecución de esta inversión, ¿a cuánto ha ascendido la cantidad transferida hasta ahora a la Universidad de León para la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras? ¿Está finalizada? ¿Existe alguna certificación pendiente de pago por parte de la Junta de Castilla y León relativa a esta inversión?

3.º- Si no se ha iniciado esta inversión comprometida para el periodo 2007-2011, ¿cuándo prevé la Junta de Castilla y León que pueda licitarse la misma?

Valladolid, 27 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000823-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de E. S. y T. de Ingeniería Agraria de la Universidad de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000823, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de E. S. y T. de Ingeniería Agraria de la Universidad de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.^a Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 27 de marzo de 2007 se firmó entre el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, y el Excmo. Sr. D. Ángel Penas Merino, Mgfco. Rector de la Universidad de León, el Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Universidad de León para la Ejecución del Programa de Inversiones 2007-2011 en esta Universidad.

En el anexo de este convenio se incorpora entre las inversiones previstas la reforma de la E. S. y T. de Ingeniería Agraria con una aportación de la Junta de Castilla y León de 810.000 euros.



PREGUNTAS

1.º- ¿Se ha ejecutado la inversión prevista en la Universidad de León para la reforma de la E. S. y T. de Ingeniería Agraria dentro del Plan de Inversiones 2007-2011?

2.º- Si se ha iniciado la ejecución de esta inversión, ¿a cuánto ha ascendido la cantidad transferida hasta ahora a la Universidad de León para la reforma de la E. S. y T. de Ingeniería Agraria? ¿Está finalizada? ¿Existe alguna certificación pendiente de pago por parte de la Junta de Castilla y León relativa a esta inversión?

3.º- Si no se ha iniciado esta inversión comprometida para el periodo 2007-2011, ¿cuándo prevé la Junta de Castilla y León que pueda licitarse la misma?

Valladolid, 27 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000824-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000824, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.^a Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 27 de marzo de 2007 se firmó entre el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, y el Excmo. Sr. D. Ángel Penas Merino, Mgfco. Rector de la Universidad de León, el Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Universidad de León para la Ejecución del Programa de Inversiones 2007-2011 en esta Universidad.

En el anexo de este convenio se incorpora entre las inversiones previstas la reforma de la Facultad de Veterinaria con una aportación de la Junta de Castilla y León de 562.500 euros.



PREGUNTAS

1.º- ¿Se ha ejecutado la inversión prevista en la Universidad de León para la reforma de la Facultad de Veterinaria dentro del Plan de Inversiones 2007-2011?

2.º- Si se ha iniciado la ejecución de esta inversión, ¿a cuánto ha ascendido la cantidad transferida hasta ahora a la Universidad de León para la reforma de la Facultad de Veterinaria? ¿Está finalizada? ¿Existe alguna certificación pendiente de pago por parte de la Junta de Castilla y León relativa a esta inversión?

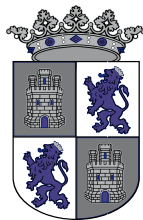
3.º- Si no se ha iniciado esta inversión comprometida para el periodo 2007-2011, ¿cuándo prevé la Junta de Castilla y León que pueda licitarse la misma?

Valladolid, 27 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000825-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, relativa a entidades locales beneficiadas con subvenciones para contratación de personas con discapacidad durante 2011, provincia por provincia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000825, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, relativa a entidades locales beneficiadas con subvenciones para contratación de personas con discapacidad durante 2011, provincia por provincia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el BOCYL de 4 de agosto de 2011 se publicaba la Resolución de 29 de julio de 2011 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocaban subvenciones a Entidades Locales, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la contratación de personas con discapacidad, durante el año 2011.



La convocatoria es en régimen de concurrencia competitiva. Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con esta convocatoria por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Qué Entidades Locales han sido beneficiadas con las subvenciones para la contratación de personas con discapacidad durante el año 2011 al amparo de la Resolución de 29 de julio de 2011 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León? Refléjese la información provincia por provincia.

2. ¿Qué Entidades Locales solicitaron la subvención a la que hace referencia la pregunta anterior y no les fue concedida? ¿Cuál fue la causa en cada caso? Refléjese la información provincia por provincia.

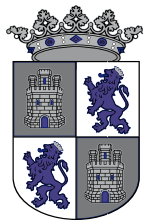
3. ¿Existen Entidades Locales que habiendo solicitado la subvención a la que hace referencia la primera pregunta, y habiendo sido concedida, hayan renunciado a ella? En caso de respuesta afirmativa indíquese el nombre de la Entidad Local, su provincia y la causa de la renuncia.

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000826-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de accidentes de tráfico del personal itinerante, docente o de apoyo, en la comarca de El Bierzo de 2007 a 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000826, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de accidentes de tráfico del personal itinerante, docente o de apoyo, en la comarca de El Bierzo de 2007 a 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario conocer algunos en relación con el personal itinerante de los centros educativos de Castilla y León, por lo que se presenta para su contestación por escrito la siguiente **PREGUNTA**:

¿Cuántos accidentes de tráfico ha sufrido el personal considerado itinerante, docente o de servicios de apoyo, en los desplazamientos de un centro a otro durante su jornada laboral en los cursos 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011 respectivamente en la comarca de El Bierzo?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000827-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de accidentes de tráfico sufridos por el personal itinerante, docente o de apoyo, provincia por provincia, de 2007 a 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000827, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de accidentes de tráfico sufridos por el personal itinerante, docente o de apoyo, provincia por provincia, de 2007 a 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario conocer algunos en relación con el personal itinerante de los centros educativos de Castilla y León, por lo que se presenta para su contestación por escrito la siguiente **PREGUNTA**:

¿Cuántos accidentes de tráfico ha sufrido el personal considerado itinerante, docente o de servicios de apoyo, en los desplazamientos de un centro a otro durante su jornada laboral en los cursos 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011 respectivamente? Indíquese el dato por provincias.

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000828-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a rutas escolares en la comarca de El Bierzo sin acompañante de 2007 a 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000828, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a rutas escolares en la comarca de El Bierzo sin acompañante de 2007 a 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El transporte escolar forma parte de los servicios complementarios que se ofrecen por parte de la Junta de Castilla y León, es interés del Grupo Parlamentario conocer algunos datos relacionados con su funcionamiento por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Cuántas rutas escolares se realizaron en el curso 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011 sin acompañante en la comarca de El Bierzo? ¿Cuántos alumnos viajaban en cada ruta?



2. ¿Cuántas rutas escolares se van a realizar en el curso 2011-2012 sin acompañante en la comarca de El Bierzo? ¿Cuántos alumnos viajarán en cada ruta?

3. ¿Cuántos acompañantes de transporte escolar han estado de baja en los cursos 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011 en las rutas de transporte escolar en la comarca de El Bierzo? ¿Se han cubierto todas las bajas? ¿Cuánto tiempo se ha tardado en cubrir cada baja? Indíquese el número de escolares que estaban adscritos a las rutas donde hubo bajas del acompañante del transporte escolar en la comarca de El Bierzo.

4. ¿Cuántas rutas de transporte escolar se hicieron con vehículos que no tenían sistemas de retención infantil adecuados a la edad de los alumnos viajeros en 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011 en la comarca de El Bierzo? Indíquese el número de alumnos que viajaron en cada ruta.

5. ¿Cuántas rutas de transporte escolar se van a hacer con vehículos que no tengan sistemas de retención infantil adecuados a la edad de los alumnos viajeros en el curso 2011-2012 en la comarca de El Bierzo? Indíquese el número de alumnos que viajarán en cada ruta.

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Javier Campos de la Fuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000829-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a rutas escolares sin acompañante de 2007 a 2011, provincia por provincia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000829, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a rutas escolares sin acompañante de 2007 a 2011, provincia por provincia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El transporte escolar forma parte de los servicios complementarios que se ofrecen por parte de la Junta de Castilla y León, es interés del Grupo Parlamentario conocer algunos datos relacionados con su funcionamiento por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Cuántas rutas escolares se realizaron en el curso 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011 sin acompañante? Indíquese el dato de cada curso escolar por provincias y el número de alumnos que viajaban en cada ruta.



2. ¿Cuántas rutas escolares se van a realizar en el curso 2011-2012 sin acompañante? Indíquese el dato por provincias y el número de alumnos que viajarán en cada ruta.

3. ¿Cuántos acompañantes de transporte escolar han estado de baja en los cursos 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011? ¿Se han cubierto todas las bajas? ¿Cuánto tiempo se ha tardado en cubrir cada baja? Indíquese el número de escolares que estaban adscritos a las rutas donde hubo bajas del acompañante del transporte escolar.

4. ¿Cuántas rutas de transporte escolar se hicieron con vehículos que no tenían sistemas de retención infantil adecuados a la edad de los alumnos viajeros en 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011? Indíquese el dato por provincias y el número de alumnos que viajaron en cada ruta.

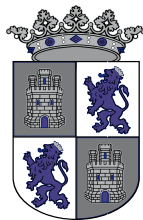
5. ¿Cuántas rutas de transporte escolar se van a hacer con vehículos que no tengan sistemas de retención infantil adecuados a la edad de los alumnos viajeros en el curso 2011-2012? Indíquese el dato por provincias y el número de alumnos que viajarán en cada ruta.

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000830-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Consejería de Educación de la propuesta de que comparta transporte escolar el alumnado con viajes de línea ordinarios.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000830, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Consejería de Educación de la propuesta de que comparta transporte escolar el alumnado con viajes de línea ordinarios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En comparecencia ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, celebrada en octubre de 2011, el Director General de Transportes, José Antonio Cabrejas, apuntó la posibilidad de que los autobuses que actualmente se utilizan exclusivamente para el transporte escolar puedan convertirse en un recurso que sirva a usuarios de líneas regulares.



Indicaba que se haría en sintonía con las AMPAs, las corporaciones locales y la Consejería de Educación, apuntando incluso aspectos muy concretos como que se licitarían conjuntamente el transporte regular y el escolar o que la Consejería de Fomento tiene el borrador de la Ley de Transporte Rural e Interurbano que incluirá estos planteamientos.

Por lo anteriormente expuesto se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Cómo valora la Consejería de Educación la propuesta de que comparta el transporte escolar el alumnado con viajeros de línea ordinarios?

2. ¿Ha realizado, la Consejería de Educación, algún informe, propuesta o alegación al borrador de la Ley de Transporte Rural e Interurbano en relación con la cuestión planteada en la primera pregunta?

3. ¿Se han mantenido contactos con miembros de la comunidad educativa para informarles de la propuesta del transporte escolar compartido entre alumnos y viajeros de línea?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000831-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a la guía transfronteriza publicada por el Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000831, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a la guía transfronteriza publicada por el Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El BOCyL de fecha 26 de septiembre de 2011 publicó la Orden PRE/1175/211, de 15 de septiembre, por la que se resuelve el concurso público para la concesión de subvenciones para la realización de actividades de cooperación transfronteriza durante el ejercicio 2011.

En esta Orden se concede una subvención de 8.400 euros al Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural de la Diputación Provincial de Salamanca, para la elaboración de una "Guía Transfronteriza para la creación de empresas de innovación de base tecnológica en la provincia de Salamanca, Beira Interior Norte y Duero Superior". Dicha subvención está previsto ser pagada con cargo a la partida presupuestaria 01.04.912D02.46063.0. del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2011.



El Grupo Socialista en la Diputación de Salamanca denunció en el Pleno de esta institución el pasado día 27 de octubre los siguientes hechos:

1. La supuesta Guía Transfronteriza no dedica una sola línea al espacio transfronterizo hispano-luso referido (provincia de Salamanca, Beira Interior Norte y Duero Superior).
2. La supuesta Guía Transfronteriza es un plagio de diferentes páginas de Internet.

Esta denuncia ha sido convenientemente documentada por parte del Grupo Socialista de la Diputación Provincial de Salamanca.

PREGUNTAS

1. ¿Conoce la Junta de Castilla y León que la supuesta Guía Transfronteriza publicada por el Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR), de la Diputación Provincial de Salamanca, en colaboración con el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Castilla y León no dedica una sola línea al espacio transfronterizo hispano-luso relacionado en la concesión de la subvención para la realización de actividades de cooperación transfronteriza resuelta mediante la Orden PRE/1175/211?

2. ¿Conoce la Junta de Castilla y León que buena parte de esta guía es copia literal de páginas de Internet accesibles a cualquier ciudadano?

3. ¿Considera razonable la Junta de Castilla y León destinar 8.400 euros del presupuesto autonómico a esta iniciativa? ¿Va a exigir la Junta de Castilla y León alguna explicación al OADER de la Diputación Provincial de Salamanca a la vista de las denuncias documentadas por el Grupo Socialista de esta institución?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000832-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a los Centros de Salud situados en el Área de Salud del Bierzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000832, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a los Centros de Salud situados en el Área de Salud del Bierzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario conocer algunos datos en relación con las dotaciones de los Centros de Salud del área de salud del Bierzo, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Qué Centros de Salud, de los 11 situados en el Área de Salud del Bierzo, tienen:

a. Pediatra

b. Matrona



c. Trabajador Social

d. Fisioterapia

e. Rehabilitación

f. Odontología

g. Oftalmología?

2. ¿En qué Centros de Salud, de los 11 situados en el Área de Salud del Bierzo, se realiza cirugía menor?

3. ¿En qué Centros de Salud, de los 11 situados en el Área de Salud del Bierzo, hay consulta o equipos de salud mental?

4. ¿En qué Centros de Salud, de los 11 situados en el Área de Salud del Bierzo, está implantado el sistema de control digital de índice de coagulación en sangre?

5. ¿Qué Centros de Salud, de los 11 situados en el Área de Salud del Bierzo, tienen servicio de radiología?

6. ¿Qué Centros de Salud, de los 11 situados en el Área de Salud del Bierzo, tienen ecógrafo y retinógrafo?

7. ¿En qué Centros de Salud, de los 11 situados en el Área de Salud del Bierzo, hay servicio de urgencias?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000833-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a puesta en marcha del Centro de Referencia de Parapléjicos en Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000833, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a puesta en marcha del Centro de Referencia de Parapléjicos en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Anteriores gobiernos de la Junta de Castilla y León propusieron la puesta en marcha de un Centro de Referencia de Parapléjicos en Castilla y León con ubicación en Salamanca.

PREGUNTA

1. ¿Qué pasos ha dado la Junta de cara a la puesta en marcha de este proyecto regional?
2. ¿Qué gestiones concretas se han realizado en los últimos 5 años?



- 3. ¿Qué tratamiento reciben los pacientes parapléjicos en Castilla y León?**
- 4. ¿Dónde se están derivando los pacientes parapléjicos de Castilla y León?**
- 5. ¿Cuántos pacientes se han diagnosticado de paraplejía en nuestra Comunidad en los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 (especificado anualmente)?**
- 6. ¿Tiene la Junta de Castilla y León un censo de pacientes diagnosticados de paraplejía en nuestra Comunidad?**

Valladolid, 3 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000834-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a deuda contraída con las empresas que han realizado servicios para la Junta de Castilla y León en el ámbito forestal.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000834, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a deuda contraída con las empresas que han realizado servicios para la Junta de Castilla y León en el ámbito forestal.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 1 de noviembre de 2011 la cadena de radio "SER" se hacía eco de una noticia que en el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que es de máxima gravedad, y que hacía referencia a los incumplimientos de pago que por parte de la Junta de Castilla y León se están practicando hacia las empresas que trabajan en el sector forestal en la provincia de León. En el titular de la noticia se podía leer el siguiente literal:

"Los impagos de la Junta asfixian al sector forestal" y continuaba de la siguiente forma:

"La Junta de Castilla y León no paga y pone en la cuerda floja el mantenimiento de los 1.000 empleos que el sector forestal genera en la provincia de León a través de una veintena de Pymes (la mitad en el Bierzo). La Junta dice que no



tiene liquidez y el sector, que abre oportunidades en el mundo rural gracias a los trabajos de reforestación, extinción y cuidado en general de los montes, asegura que sólo aguantará hasta final de año.”

En vista de la importancia que tiene la temática de la noticia y las posibles repercusiones que sobre la sociedad puede tener, es interés de este Grupo Parlamentario conocer en profundidad el estado de pagos relativos a las empresas del sector forestal aludidas, por lo cual se realizan las siguientes:

PREGUNTAS

1.º- ¿Cuáles son las empresas que han realizado servicios para la Junta de Castilla y León en el ámbito forestal y de medio ambiente a las que a día de hoy la Junta les adeuda dinero?

2.º- ¿Cuál es la deuda económica contraída con cada una de las empresas a las que se hace referencia en la pregunta anterior?

3.º- ¿Cuál es el retraso que se acumula en el pago a cada una de las empresas a las que se hace referencia en las dos preguntas anteriores?

Valladolid, 3 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Javier Campos de la Fuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000835-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a ejecución de los proyectos incluidos en el Plan de Convergencia Interior para el presente ejercicio correspondiente a la provincia de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000835, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a ejecución de los proyectos incluidos en el Plan de Convergencia Interior para el presente ejercicio correspondiente a la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución a 1 de octubre de 2011 de los proyectos incluidos en el Plan de Convergencia Interior para el presente ejercicio correspondientes a la provincia de Valladolid?

Valladolid, 3 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000836-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ratio máxima establecida en el curso 2011-2012 en Educación Infantil y Secundaria Obligatoria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000836, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ratio máxima establecida en el curso 2011-2012 en Educación Infantil y Secundaria Obligatoria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con el desarrollo del curso 2011-2012 en Castilla y León, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. **¿Cuántos grupos/unidades sobrepasan la ratio máxima establecida en el curso 2011-2012 en Educación Infantil y en Educación Secundaria Obligatoria respectivamente? Indíquese el nombre del centro y su provincia.**



2. ¿Cuántos grupos/unidades alcanzan la ratio máxima establecida en el curso 2011-2012 en Educación Infantil y en Educación Secundaria Obligatoria? Indíquese el nombre del centro y su provincia.

Valladolid, 4 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000837-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ratio máxima excedida o alcanzada en los diferentes centros de la Comunidad durante los cursos 2009 a 2011 en Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000837, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ratio máxima excedida o alcanzada en los diferentes centros de la Comunidad durante los cursos 2009 a 2011 en Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Boletín de las Cortes de 6 de octubre de 2011, se publica la siguiente pregunta para su contestación por escrito, pregunta relacionada con grupos/unidades que sobrepasaron o alcanzaron la ratio máxima durante los cursos 2009-2010 y 2010-2011, solicitándose que se indicara el nombre de cada centro y su provincia.



Recibida la contestación falta el detalle del nombre del centro y su provincia por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el nombre y la provincia de cada centro de Educación Infantil y Educación Primaria que ha superado la ratio máxima establecida durante el curso 2009-2010 y 2010-2011 respectivamente?

2. ¿Cuál es el nombre y la provincia de cada centro de Educación Secundaria Obligatoria que ha superado la ratio máxima establecida durante el curso 2009-2010 y 2010-2011 respectivamente?

3. ¿Cuál es el nombre y la provincia de cada centro de Educación Infantil y Educación Primaria que ha alcanzado la ratio máxima establecida durante el curso 2009-2010 y 2010-2011 respectivamente?

4. ¿Cuál es el nombre y la provincia de cada centro de Educación Secundaria Obligatoria que ha alcanzado la ratio máxima establecida durante el curso 2009-2010 y 2010-2011 respectivamente?

Valladolid, 4 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000838-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a centros con diversificación curricular en el curso 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, respectivamente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000838, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a centros con diversificación curricular en el curso 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, respectivamente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Boletín de las Cortes de Castilla y León de fecha 6 de octubre de 2011, se publica la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

“Comenzado el curso 2011-2012 es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con su puesta en marcha por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Cuántos centros tenían aulas de diversificación en el curso 2009-2010? ¿Y en el curso 2010-2011? Indíquese número de alumnos que asistían a dichas aulas en cada centro e indíquese el nombre del centro y su provincia.



2. ¿Cuántos centros tienen aulas de diversificación en el curso 2011-2012? Indíquese número de alumnos que se prevé asistan a dichas aulas en cada centro e indíquese el nombre del centro y su provincia”.

Recibiéndose la siguiente contestación, que transcribo literalmente: “En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800455, se manifiesta que en los centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma no existen “aulas de diversificación” ni en presente curso escolar 2011/2012, ni en los anteriores cursos 2010/2011 y 2009/2010”.

A pesar de faltar un artículo en la contestación se entiende perfectamente la respuesta por lo que se plantean, para su contestación por escrito, las siguientes **PREGUNTAS:**

1. ¿Cuántos centros tenían programas de diversificación curricular en el curso 2009-2010? ¿Y en el curso 2010-2011? Indíquese número de alumnos que asistían a dichos programas en cada centro e indíquese el nombre del centro y su provincia.

2. ¿Cuántos centros tienen programas de diversificación curricular en el curso 2011-2012? Indíquese número de alumnos que se prevé asistan a dichos programas en cada centro e indíquese el nombre del centro y su provincia.

Valladolid, 4 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000839-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a solicitudes de ayudas para la adquisición de libros de texto en la Comarca del Bierzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000839, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a solicitudes de ayudas para la adquisición de libros de texto en la Comarca del Bierzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con el programa de gratuidad de libros de texto en Castilla y León, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se recibieron en la comarca del Bierzo en la convocatoria del 2011?

2. ¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se aceptaron en la comarca del Bierzo en la convocatoria del 2011 y cuál fue la cuantía económica aportada por la Junta de Castilla y León?



3. ¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se rechazaron en la comarca del Bierzo en la convocatoria del 2011 y cuáles fueron las razones para su rechazo?

4. ¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se rechazaron en la comarca del Bierzo en la convocatoria de 2011 por no haber crédito suficiente para atender las solicitudes? ¿Y en la de 2010 y 2009 respectivamente?

Valladolid, 4 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000840-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto en cada una de la provincias de la Comunidad en la convocatoria de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000840, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto en cada una de la provincias de la Comunidad en la convocatoria de 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con el programa de gratuidad de libros de texto en Castilla y León, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se recibieron en cada una de las provincias de Castilla y León en la convocatoria del 2011?



2. ¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se aceptaron en cada una de las provincias de Castilla y León en la convocatoria del 2011 y cuál fue la cuantía económica aportada por la Junta de Castilla y León?

3. ¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se rechazaron en cada una de las provincias de Castilla y León en la convocatoria del 2011 y cuáles fueron las razones para su rechazo?

Valladolid, 4 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000841-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León a la empresa Lauki en los últimos cinco años.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000841, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León a la empresa Lauki en los últimos cinco años.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La empresa LAUKI lleva más de 50 años instalada en Valladolid con una importante actividad en el sector lácteo, generando un importante número de puestos de trabajo e integrada adecuadamente en el tejido urbano que la rodea. En la actualidad se integra en el grupo empresarial Lactalis.

Se trata de una planta con un importante nivel tecnológico, con niveles de productividad muy altos y con una calidad en su producción reconocida con diversos premios. Sorprendentemente y a pesar de esas características, parece estar produciéndose un desvío paulatino de la producción, tanto en cantidad como en productos concretos, a otras factorías del grupo, lo que lanza algunas señales de alarma en cuanto al mantenimiento de los niveles de actividad y empleo en la planta vallisoletana.



Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

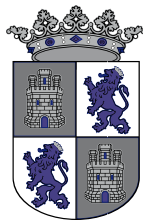
Relación de ayudas económicas concedidas por la Junta de Castilla y León a la empresa LAUKI en los últimos 5 años. Indicando de forma expresa en cada caso: la cuantía económica, la finalidad de la ayuda y los compromisos de la empresa.

Valladolid, 4 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y

Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000842-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a precio concertado por plaza ocupada para el funcionamiento del Hogar Vivienda Los Pinos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000842, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a precio concertado por plaza ocupada para el funcionamiento del Hogar Vivienda Los Pinos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El concierto de reserva y ocupación de plazas en centros de servicios sociales para la atención de niños y jóvenes dependientes de los servicios de protección a la infancia de las distintas Gerencias Territoriales de Servicios Sociales, firmado entre la Junta de Castilla y León y la Asociación Mensajeros de la Paz de Castilla y León para el Hogar Vivienda Los Pinos, tenía establecido un precio por plaza ocupada o reservada de 117,19 euros diarios.

La Resolución de 5 de noviembre de 2009, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, establece el precio por plaza concertada y ocupada.



Entre los precios establecidos por la citada Resolución y el precio que figura en el Concierto existe una notable diferencia.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es la causa por la que el precio que se concertó por plaza ocupada con la Asociación de Mensajeros de la Paz de Castilla y León para el funcionamiento del Hogar Vivienda Los Pinos es superior al establecido en la Resolución de 5 de noviembre de 2009, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León?

¿Cuál es la causa por la que el precio que se concertó por plaza reservada con la Asociación de Mensajeros de la Paz de Castilla y León para el funcionamiento del Hogar Vivienda Los Pinos es igual al precio por plaza ocupada?

Valladolid, 3 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000843-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a listado de adjudicaciones y exclusiones referentes a la convocatoria según la Orden AYG/425/2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000843, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a listado de adjudicaciones y exclusiones referentes a la convocatoria según la Orden AYG/425/2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León convocó mediante la orden AYG/425/2011 subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo.

PREGUNTA

Listado de adjudicaciones y exclusiones de dicha convocatoria con puntuación asignada a cada solicitante.

Valladolid, 3 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000844-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a relación de beneficiarios referentes a la convocatoria según la Orden AYG/425/2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000844, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a relación de beneficiarios referentes a la convocatoria según la Orden AYG/425/2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León convocó mediante la orden AYG/425/2011 subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo.

PREGUNTA

Relación de beneficiarios y cantidades asignadas a cada solicitante.

Valladolid, 3 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000845-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Bienes de Interés Cultural que componen la red de “Monumentos accesibles para todos”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000845, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Bienes de Interés Cultural que componen la red de “Monumentos accesibles para todos”.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué Bienes de Interés Cultural componen la Red de “Monumentos accesibles para todos” en la Comunidad de Castilla y León?

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000846-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en Bienes de Interés Cultural para la eliminación de barreras arquitectónicas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000846, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en Bienes de Interés Cultural para la eliminación de barreras arquitectónicas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de actuaciones e inversiones correspondientes llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en Bienes de Interés Cultural de la Comunidad para la eliminación de barreras arquitectónicas.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000847-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para promocionar los estudios de lengua y cultura portuguesa.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000847, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para promocionar los estudios de lengua y cultura portuguesa.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de actuaciones que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para promocionar los estudios de lengua y cultura portuguesa en los centros de educación primaria y secundaria de la comunidad a lo largo de 2011.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000848-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a obra nueva prevista por la Junta de Castilla y León en centros públicos de enseñanza en Zamora en 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000848, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a obra nueva prevista por la Junta de Castilla y León en centros públicos de enseñanza en Zamora en 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de obra nueva que tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en los centros públicos de enseñanza de la provincia de Zamora a lo largo de 2012, con indicación de proyecto y municipio.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000849-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a empresas editoriales de Castilla y León en 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000849, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a empresas editoriales de Castilla y León en 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de ayudas o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a empresas del sector editorial de Castilla y León en el año 2011.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000850-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a empresas editoriales de Castilla y León en 2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000850, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a empresas editoriales de Castilla y León en 2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de ayudas o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a empresas del sector editorial de Castilla y León en el año 2010.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000851-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de vertederos sin sello en Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000851, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de vertederos sin sello en Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

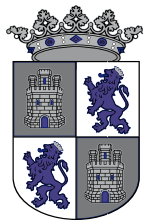
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de vertederos que faltan por sellar en la provincia de Zamora.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000852-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a vertederos a sellar en 2012 en Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000852, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a vertederos a sellar en 2012 en Zamora. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de vertederos a sellar en 2012 en la provincia de Zamora.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000853-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de vertederos sellados en 2011 en Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000853, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de vertederos sellados en 2011 en Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de vertederos sellados a lo largo del 2011 en la provincia de Zamora.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000854-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de vertederos sellados en Zamora de 2007 a 2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000854, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de vertederos sellados en Zamora de 2007 a 2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

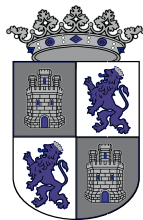
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de vertederos sellados en la provincia de Zamora en 2007, 2008, 2009 y 2010.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000855-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a número y ratio de matronas de Atención Primaria y Atención Hospitalaria por cada 100.000 habitantes en cada una de las provincias de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000855, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a número y ratio de matronas de Atención Primaria y Atención Hospitalaria por cada 100.000 habitantes en cada una de las provincias de Castilla y León. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Mercedes Martín Juárez y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- Número y ratio de matronas de Atención Primaria por cada 100.000 habitantes en todas y cada una de las provincias de Castilla y León.

2.º- Número y ratio de matronas de Atención Hospitalaria por cada 100.000 habitantes en todas y cada una de las provincias de Castilla y León.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,

María Mercedes Martín Juárez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000856-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a ratio de médicos por cada 100.000 habitantes en cada provincia de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000856, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a ratio de médicos por cada 100.000 habitantes en cada provincia de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Mercedes Martín Juárez y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- Ratio de médicos por cada 100.000 habitantes en todas y cada una de las provincias de Castilla y León.

2.º- Ratio de médicos por población de personas mayores de 65 años en todas y cada una de las provincias de Castilla y León.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,

María Mercedes Martín Juárez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000857-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a abono de ayudas en favor del medio forestal convocadas el 14 de febrero de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000857, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a abono de ayudas en favor del medio forestal convocadas el 14 de febrero de 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y M.^a Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN MAM/174/2011, de 14 de febrero, convocó el pago de ayudas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) de la medida a favor del medio forestal (incorporación 2008, 2009 y 2010), con un importe de 4.385.714 euros. Las ayudas reguladas en esta Orden están cofinanciadas por fondos comunitarios FEADER, por los Presupuestos Generales del Estado y por los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León. Los porcentajes de cofinanciación estarán sujetos a los tipos vigentes en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 en el momento de las solicitudes de pagos al Organismo Pagador.



Los trabajos fueron iniciados por las empresas en octubre de 2010 y con una obligación de finalización hasta junio de 2011.

Teniendo en cuenta que no han sido abonados los trabajos por parte de la comunidad autónoma, se pregunta:

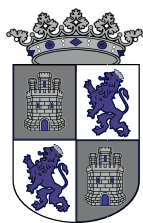
¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León abonar el pago de las ayudas a favor del medio forestal convocadas el 14 de febrero (Orden MAM/174/2011)?

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000858-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a abono de ayudas a la recuperación forestal convocadas el 10 de marzo de 2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000858, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a abono de ayudas a la recuperación forestal convocadas el 10 de marzo de 2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y M.^a Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN MAM/325/2010, de 10 de marzo de 2010, convocó ayudas a la recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas contra incendios forestales, con un importe de 3,25 millones de euros, y cofinanciadas por el FEADER y el Estado, donde la Junta aporta el 10 % euros (BOCYL n.º 53/2010, de 17 de marzo de 2010).



Teniendo en cuenta que las empresas concluyeron sus labores hace meses y aún no han recibido el pago de sus trabajos por parte de la comunidad autónoma, se pregunta:

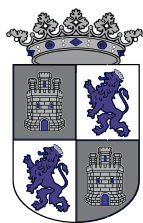
¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León abonar el pago de las ayudas a la recuperación del potencial forestal convocadas el 10 de marzo de 2010 (Orden MAM/325/2010)?

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000859-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a abono de ayudas de forestación de tierras agrícolas convocadas el 10 de marzo de 2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000859, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a abono de ayudas de forestación de tierras agrícolas convocadas el 10 de marzo de 2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y M.^a Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN MAM/324/2010, de 10 de marzo de 2010, convocó ayudas a la forestación de tierras agrícolas, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). BOCYL n.º 53/2010, de 17 de marzo de 2010. Estas ayudas tienen como finalidad la ampliación de los recursos forestales y la mejora de su calidad en el territorio de Castilla y León, mediante la forestación inicial de tierras agrícolas, asegurando su éxito financiando el mantenimiento de las repoblaciones realizadas en éstas y compensando al titular de los derechos reales sobre las parcelas forestadas por la pérdida de rentas como consecuencia del cambio de uso de las tierras, con el



objeto de proteger el medio ambiente, prevenir los incendios forestales y las catástrofes naturales, y atenuar el cambio climático.

Teniendo en cuenta que las empresas concluyeron sus labores y aún no han recibido el pago de sus trabajos por parte de la comunidad autónoma, se pregunta:

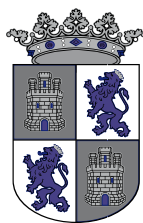
¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León abonar el pago para las ayudas de forestación de tierras agrícolas, convocadas por la ORDEN MAM/324/2010, de 10 de marzo (BOCYL de 17 de marzo de 2010)?

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000860-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a subvención a un centro de día para discapacitados al Ayuntamiento de Alar del Rey (Palencia).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000860, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a subvención a un centro de día para discapacitados al Ayuntamiento de Alar del Rey (Palencia).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

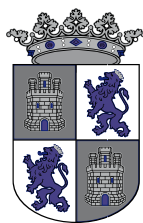
M.ª Sirina Martín Cabria, Francisco Ramos Antón y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- ¿Ha concedido la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Familia, alguna subvención al Ayuntamiento de Alar del Rey (Palencia) dirigida a un centro de día para discapacitados?

2.º- Y si las ha concedido en los últimos 10 años: ¿Qué cantidad y en qué concepto se concedieron cada uno de esos años?

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

Los Procuradores
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Francisco Ramos Antón y
Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000861-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a registro en la Junta de Castilla y León de un centro de día para discapacitados en Alar del Rey (Palencia).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000861, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a registro en la Junta de Castilla y León de un centro de día para discapacitados en Alar del Rey (Palencia).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

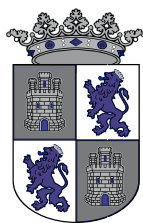
M.^a Sirina Martín Cabria, Francisco Ramos Antón y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- ¿Hay algún centro de día para discapacitados en la localidad de Alar del Rey (Palencia) registrado en la Junta de Castilla y León?

2.º- Y si lo hay: ¿Quién es su titular? ¿Cuál es su número de registro? Y ¿dónde está ubicado?

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

Los Procuradores
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Francisco Ramos Antón y
Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000862-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a pruebas diagnósticas del Área de Salud del Bierzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000862, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a pruebas diagnósticas del Área de Salud del Bierzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario conocer algunos datos en relación con el Área de Salud del Bierzo, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Cuántas pruebas diagnósticas de pacientes del Área de Salud del Bierzo han sido derivadas de la sanidad pública a entidades, centros o clínicas privadas existentes en el Área de Salud del Bierzo durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010?

2. ¿Cuántas pruebas diagnósticas de pacientes del Área de Salud del Bierzo han sido derivadas de la sanidad pública a entidades, centros o clínicas privadas existentes en el Área de Salud de León durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010?



3. ¿Cuántas pruebas diagnósticas de pacientes del Área de Salud del Bierzo han sido derivadas de la sanidad pública a entidades, centros o clínicas privadas existentes en Áreas de Salud de Castilla y León fuera de la provincia de León, durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010? Indíquese el dato señalando el número de estancias derivadas a cada provincia.

4. ¿Cuántas pruebas diagnósticas de pacientes del Área de Salud del Bierzo han sido derivadas a otros centros hospitalarios públicos existentes en Áreas de Salud de Castilla y León fuera de la provincia de León, durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010? Indíquese el dato señalando el número de estancias derivadas a cada provincia.

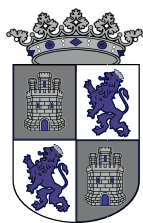
5. ¿Cuántas pruebas diagnósticas de pacientes del Área de Salud del Bierzo han sido derivadas a otros centros hospitalarios públicos ubicados fuera de Castilla y León durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010? Indíquese el dato señalando el número de estancias derivadas por Comunidad Autónoma.

6. ¿Cuántas pruebas diagnósticas de pacientes del Área de Salud del Bierzo han sido derivadas a entidades, centros o clínicas privadas ubicadas fuera de Castilla y León durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010? Indíquese el dato señalando el número de estancias derivadas por Comunidad Autónoma.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000863-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a intervenciones quirúrgicas del Área de Salud del Bierzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000863, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a intervenciones quirúrgicas del Área de Salud del Bierzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario conocer algunos datos en relación con el Área de Salud del Bierzo, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Cuántas intervenciones quirúrgicas de pacientes del Área de Salud del Bierzo han sido derivadas de la sanidad pública a entidades, centros o clínicas privadas existentes en el Área de Salud del Bierzo durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010?

2. ¿Cuántas intervenciones quirúrgicas de pacientes del Área de Salud del Bierzo han sido derivadas de la sanidad pública a entidades, centros o clínicas privadas existentes en el Área de Salud de León durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010?



3. ¿Cuántas intervenciones quirúrgicas de pacientes del Área de Salud del Bierzo han sido derivadas de la sanidad pública a entidades, centros o clínicas privadas existentes en Áreas de Salud de Castilla y León fuera de la provincia de León, durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010? Indíquese el dato señalando el número de estancias derivadas a cada provincia.

4. ¿Cuántas intervenciones quirúrgicas de pacientes del Área de Salud del Bierzo han sido derivadas a otros centros hospitalarios públicos existentes en Áreas de Salud de Castilla y León fuera de la provincia de León, durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010? Indíquese el dato señalando el número de estancias derivadas a cada provincia.

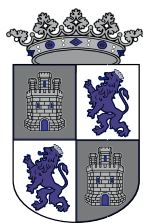
5. ¿Cuántas intervenciones quirúrgicas de pacientes del Área de Salud del Bierzo han sido derivadas a otros centros hospitalarios públicos ubicados fuera de Castilla y León durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010? Indíquese el dato señalando el número de estancias derivadas por Comunidad Autónoma.

6. ¿Cuántas intervenciones quirúrgicas de pacientes del Área de Salud del Bierzo han sido derivadas a entidades, centros o clínicas privadas ubicadas fuera de Castilla y León durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010? Indíquese el dato señalando el número de estancias derivadas por Comunidad Autónoma.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000864-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estancias de hospitalización del Área de Salud del Bierzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000864, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estancias de hospitalización del Área de Salud del Bierzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario conocer algunos datos en relación con el Área de Salud del Bierzo, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. **¿Qué número de estancias de hospitalización de pacientes del Área de Salud del Bierzo han sido derivadas de la sanidad pública a entidades, centros o clínicas privadas existentes en el Área de Salud del Bierzo durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010?**

2. **¿Qué número de estancias de hospitalización de pacientes del Área de Salud del Bierzo han sido derivadas de la sanidad pública a entidades, centros o clínicas privadas existentes en el Área de Salud de León durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010?**



3. ¿Qué número de estancias de hospitalización de pacientes del Área de Salud del Bierzo han sido derivadas de la sanidad pública a entidades, centros o clínicas privadas existentes en Áreas de Salud de Castilla y León fuera de la provincia de León, durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010? Indíquese el dato señalando el número de estancias derivadas a cada provincia.

4. ¿Qué número de estancias de hospitalización de pacientes del Área de Salud del Bierzo han sido derivadas a otros centros hospitalarios públicos existentes en Áreas de Salud de Castilla y León fuera de la provincia de León, durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010? Indíquese el dato señalando el número de estancias derivadas a cada provincia.

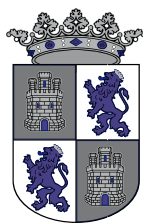
5. ¿Cuántas estancias de hospitalización de pacientes del Área de Salud del Bierzo han sido derivadas a otros centros hospitalarios públicos ubicados fuera de Castilla y León durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010? Indíquese el dato señalando el número de estancias derivadas por Comunidad Autónoma.

6. ¿Cuántas estancias de hospitalización de pacientes del Área de Salud del Bierzo han sido derivadas a entidades, centros o clínicas privadas ubicadas fuera de Castilla y León durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010? Indíquese el dato señalando el número de estancias derivadas por Comunidad Autónoma.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000144-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la modificación del artículo 87.5 del Real Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, y al establecimiento para el Consejo de Administración de Cajas de Ahorro del mismo límite que para la Asamblea fija el artículo 7 del Decreto-Ley 1/2011, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000144, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la modificación del artículo 87.5 del Real Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, y al establecimiento para el Consejo de Administración de Cajas de Ahorro del mismo límite que para la Asamblea fija el artículo 7 del Decreto-Ley 1/2011. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Con el objeto de facilitar la disminución de los gastos de estructura y así preservar la continuidad de su obra social con el mayor alcance posible, según se recoge en la exposición de motivos del Decreto-Ley 1/2011, de 25 de agosto, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, es necesario seguir simplificando la estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno y sus reuniones en la línea iniciada por el Decreto-Ley 1/2011.



Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.ª Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la modificación del artículo 87.5 del Real Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, en el sentido de que cuando las Cajas de Ahorro de Castilla y León desarrollen su actividad indirectamente, la Obra Social sea gestionada por una Fundación constituida por la propia Caja, con arreglo a las normas que dicte la Junta de Castilla y León, entre las cuales figurarán una composición del Patronato no superior a 17 miembros con los mismos grupos y porcentajes que rigen en el momento actual la composición del Consejo de Administración y con la prohibición expresa de celebración de más de cuatro reuniones anuales salvo urgencia o necesidad apreciada y autorizada por la Consejería de Hacienda.

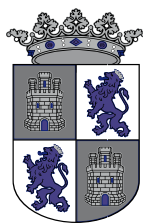
2.ª Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, para que al igual que se hace en el Decreto-Ley 1/2011 en su artículo 7 en relación a la Asamblea General a la que se limita la celebración a una única sesión de Asamblea General ordinaria anual para las Cajas de Ahorro que desarrollen su actividad indirectamente, se establezca la misma limitación para el Consejo de Administración y la Comisión de Control, modificando en este sentido lo establecido en el artículo once del Decreto-Ley 1/2011, de 25 de agosto, estableciéndose la posibilidad de que se realicen mas reuniones por razones de necesidad o urgencia, exclusivamente previa autorización de la Consejería de Hacienda.

Por los mismos motivos, con el objeto de disminuir los gastos de estructura, en el caso de las Cajas de Ahorro que desarrollen su actividad indirectamente, se debe establecer la obligación de que el Presidente, sea o no ejecutivo, no reciba percepción alguna distinta de las dietas por asistencia y los gastos de desplazamiento.

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000145-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo reglamentario de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000145, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo reglamentario de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Uno de los motivos que inspiró la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León, además de la necesidad de disponer de la primera ley autonómica, fue la dispersión normativa existente en materia de vivienda, regulada por la normativa marco estatal, y por diferentes decretos y órdenes autonómicas.



Se pretendió “conseguir un texto normativo completo, coherente y sencillo sin perjuicio de que sea necesario en muchos aspectos el correspondiente desarrollo normativo”, dice el texto en su exposición de motivos.

Y ciertamente es así ya que deja para posterior desarrollo reglamentario muchos aspectos de la ley.

Aspectos importantes que afectan a: La Inspección Técnica de los Edificios, al régimen de vivienda de protección pública en muchos de sus aspectos, a la protección de los adquirientes y arrendatarios de viviendas, al fomento del alquiler, al régimen de las cantidades anticipadas para la construcción de las viviendas, al régimen del depósito de las fianzas de los contratos de arrendamiento y de suministro y servicios que afecten a fincas urbanas, afecta a la colaboración público privada, a los órganos colegiados en materia de vivienda, a los contratos de compra venta y arrendamiento, calificación y descalificación de vivienda, entre otros.

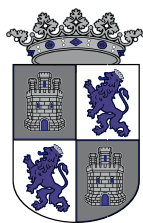
Múltiples aspectos que necesitan una regulación concreta, por lo que el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proceder al desarrollo reglamentario de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León”.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000146-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la renovación de los convenios específicos con las Diputaciones Provinciales de la Comunidad, destinados a garantizar el abastecimiento de agua en los núcleos de población por circunstancias sobrevenidas, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000146, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la renovación de los convenios específicos con las Diputaciones Provinciales de la Comunidad, destinados a garantizar el abastecimiento de agua en los núcleos de población por circunstancias sobrevenidas.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El abastecimiento de agua potable forma parte de los servicios básicos que deben prestar las administraciones.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su artículo 75.5, señala que “es un principio rector de la acción política de la Comunidad, la garantía del abastecimiento de agua en condiciones de cantidad y calidad suficientes para atender las necesidades presentes y futuras de los castellanos y leoneses”.



El artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, atribuye a los municipios la prestación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable.

Por su parte, mediante Real Decreto 1022/1984, de 11 de abril, la Junta de Castilla y León asumió competencias de ayuda técnica y económica a las Corporaciones Locales para realización de las inversiones en infraestructuras de abastecimiento de aguas y depuración de aguas residuales.

El artículo 36.1,c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, establece que es competencia de las Diputaciones la prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y, en su caso, supracomarcal. Asimismo corresponde a las Diputaciones asegurar el acceso de la población de la provincia al conjunto de los servicios mínimos de competencia municipal y la mayor eficacia y economía en la prestación de estos mediante cualesquiera fórmulas de asistencia y cooperación municipal.

Desde hace unos años, la Junta de Castilla y León ha venido suscribiendo diversos Convenios específicos de colaboración con las distintas Diputaciones Provinciales de la Comunidad, encaminados a garantizar el abastecimiento de agua en los núcleos de población por circunstancias sobrevenidas. Se trata no sólo de evitar que puedan producirse en un futuro inmediato sucesos de escasez, sino, también, articular los mecanismos oportunos para dar respuesta inmediata a episodios de puntas de consumo, averías y contaminación en la fuente de captación del agua.

Estos convenios se han regido por el principio de la ejecución en el marco de sus competencias, de aquellas acciones, rápidas y de bajo coste económico, tendentes a evitar y dar solución a los sucesos de escasez, así como a mejorar la eficiencia de los sistemas de abastecimiento a las poblaciones.

El pasado 30 de julio de 2011 se procedió a la firma entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y cada una de las Diputaciones Provinciales de la Comunidad de "Convenios específicos de colaboración para garantizar el abastecimiento de agua en los núcleos de población, bajo cualquier situación sobrevenida". La vigencia temporal de estos Convenios se inició en la fecha de su firma y concluyó el 15 de septiembre de 2011. Así pues, los conocidos coloquialmente como "convenios de sequía" han vencido hace dos meses, sin que hasta la fecha hayan sido renovados.

Desde varios ámbitos, incluidos los de las propias Diputaciones, se ha venido abogando por la renovación de los mismos, dada la situación en precario de muchos municipios de la Comunidad que tienen problemas en el abastecimiento de agua potable y que, como alternativa, vienen siendo abastecidos con camiones cisterna.

Aunque, en comparación con ejercicios anteriores, ha descendido el número de localidades con problemas de abastecimiento a causa de la sequía, sin embargo ha aumentado de forma alarmante el número entidades de población que deben ser abastecidas por tener contaminadas sus aguas, ya sea por nitratos, arsénico u otros componentes químicos.

Para estos municipios es vital y prioritario que su respectiva Diputación Provincial y la Junta de Castilla y León suscriban un nuevo Convenio que permita afrontar estas situaciones desde el origen del problema y evitar soluciones temporales



de abastecimiento con camiones cisterna ya aludidos. Hay que tener en cuenta, además, que este tipo de Convenio contempla la construcción de pozos de sondeo, reparación de averías, estaciones de cloración, instalaciones de bombeo, actuaciones en potabilizadoras, canalizaciones, construcción de depósitos de regulación y mejora de los existentes; actuaciones estas que se hacen muy gravosas para los pequeños ayuntamientos y que no podrían asumir por sí solos.

Como consecuencia del vencimiento de estos convenios y de la demora en la renovación de los mismos, en algunas provincias de la Comunidad, varios municipios afectados por la escasez de agua han tenido que sufragar el suministro a los domicilios, sin recibir las aportaciones del 50 % de la factura, que venía sufragando la Junta con cargo al llamado "convenio de sequía", por lo que su situación económica se ha visto agravada considerablemente. Otros esperan impacientes de la firma del convenio para poder realizar obras de mejora en la captación, canalización y distribución de aguas.

Varias Diputaciones Provinciales –caso de la de Soria, Zamora y Ávila– han aprobado en sus respectivas sesiones plenarios instar a la Junta de Castilla y León a la renovación del citado convenio.

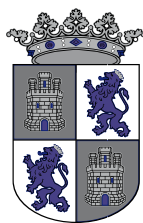
Por todo lo expuesto, se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a renovar, antes de finalizar 2011, los Convenios específicos con las Diputaciones Provinciales de la Comunidad, destinados a garantizar el abastecimiento de agua en los núcleos de población por circunstancias sobrevenidas”.

Valladolid, 8 de noviembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000147-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación adicional de las ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2011/2012, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000147, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación adicional de las ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2011/2012.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de 3 de noviembre de 2011 publica la Orden EDU/1343/2011, de 31 de octubre, por la que se convocan ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2011/2012.



El apartado segundo de la referida Orden establece la dotación presupuestaria de esta convocatoria que está regulada en los tres siguientes apartados:

“2.1. La concesión de estas ayudas se hará con cargo a la aplicación 07.01.322B01.7800Q.0 de los Presupuestos Generales de esta Comunidad para el año 2012, por un importe máximo de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (3.270.250 €).

2.2. Esta convocatoria está sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas de la concesión de las ayudas en el ejercicio correspondiente.

2.3. Este crédito podrá ser ampliado en una cuantía adicional máxima de QUINIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (550.000 €), si las circunstancias lo requirieren, mediante la modificación de la presente Orden, siempre y cuando existan disponibilidades presupuestarias.”

Esta redacción de la dotación presupuestaria es idéntica, con la salvedad del ejercicio presupuestario al que se aplican las ayudas, a la convocatoria para el curso 2010/2011 recogida en la Orden EDU/1471/2010, de 29 de octubre, publicada en el BOCyL de fecha 2 de noviembre de 2010.

La resolución de la convocatoria de ayudas a estudiantes universitarios para el curso 2010/2011 se publicó en BOCyL de fecha 22 de junio de 2011, mediante la Orden EDU/794/2011, de 14 de junio, y en ella se puede comprobar que 1199 estudiantes que cumplían los requisitos académicos y económicos establecidos no recibieron ninguna ayuda por parte de la Junta de Castilla y León por “limitaciones presupuestarias”. En esta convocatoria la Junta de Castilla y León no utilizó la posibilidad de ampliar en 550.000 euros el presupuesto de la misma establecida en las bases de la misma.

En una coyuntura como la actual, de grave crisis económica, las becas y ayudas para estudiantes universitarios deben ser priorizadas por la Junta de Castilla y León, porque son la mejor garantía de que la situación económica de una familia no condiciona la formación superior de alguno de sus miembros.

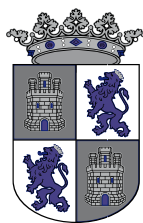
Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a utilizar la cuantía adicional de hasta 550.000 euros prevista en la Orden EDU/1343/2011 en el caso de que la cuantía de 3.270.250 € no sea suficiente para conceder ayudas a todos los estudiantes que cumplan los requisitos académicos y económicos establecidos en la convocatoria. Para financiar esta ampliación de presupuesto, en su caso, se aminorarán partidas de gasto corriente relacionadas con publicidad, propaganda o actividades protocolarias de la Junta de Castilla y León.”

Valladolid, 8 de noviembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000148-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España en relación con la definición de un calendario concreto y cierto de ejecución de todos los tramos de la Autovía del Duero A-11, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000148, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España en relación con la definición de un calendario concreto y cierto de ejecución de todos los tramos de la Autovía del Duero A-11.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El corredor del Duero constituye uno de los principales ejes de vertebración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Por este motivo, la conversión en autovía de la totalidad de la N-122 ha sido, desde su inclusión en 1997 entre las prioridades viarias del Ministerio de Fomento, uno de los principales objetivos y reivindicaciones de Castilla y León; máxime cuando la ejecución de esta infraestructura resulta imprescindible para conectar la provincia de Soria con la red de carreteras de alta capacidad.



Sin embargo, desde el año 2004 este proyecto ha registrado innumerables retrasos fruto, por un lado, de las polémicas auspiciadas por el Gobierno de España en la definición de su trazado entre los municipios de Tudela de Duero y Aranda de Duero y, por otro, de la paralización de *facto* que sufren desde hace meses las obras de aquellos tramos que ya habían sido licitados entre las localidades de Soria y Aranda de Duero.

La ausencia de impulso político a este proyecto, unida a las reiteradas detracciones presupuestarias que se están practicando en la actualidad sobre los tramos en ejecución, no hacen sino sembrar dudas acerca de la culminación de tan crucial infraestructura en un futuro próximo, toda vez que los plazos establecidos para ello han ido venciendo sin que se hayan cumplido los compromisos asumidos por el Ministerio de Fomento.

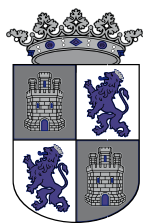
Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a su vez se dirija al Gobierno de España para que defina un calendario concreto y cierto de ejecución de todos los tramos de la Autovía del Duero A-11, que permita superar la actual situación de bloqueo que sufre este proyecto, recuperando en la medida de lo posible el tiempo perdido hasta el momento”.

Valladolid, 8 de noviembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000149-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a las Cortes de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para la puesta en marcha en el curso 2011-2012 de un “Aula de Empresa Familiar” en centros de Formación Profesional en Benavente, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000149, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a las Cortes de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para la puesta en marcha en el curso 2011-2012 de un “Aula de Empresa Familiar” en centros de Formación Profesional en Benavente.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

La ciudad de Benavente y su comarca es una de las zonas de Castilla y León más castigada por el desempleo. Antes de que se empezara a hablar de la actual situación de crisis económica y financiera, en Benavente ya habían cerrado un importante número de



empresas que sustentaban la actividad económica de la comarca como la Azucarera, la textil de Hermanos Torío o Fontanería Mañanes. Posteriormente, con el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, Benavente sufrió sus consecuencias, a nivel de pérdida de empleo, más que la media del conjunto de España, puesto que 20 de cada 100 trabajadores de esta comarca lo hacía en el sector de la construcción. En los últimos meses del año 2011 anuncia su cierre la Tabacquera multinacional World Wide Tobacco. Todos estos hechos han provocado que Benavente arrastre una tasa de paro registrado en torno al 28 %.

Es responsabilidad de las administraciones públicas impulsar la reactivación económica e intentar poner medios a disposición de la sociedad para facilitar la creación de empleo, en especial del autoempleo, y fortalecer así el maltrecho y débil tejido de PYMES y MICROPYMES que hay en nuestra comunidad.

Dentro de esta línea de actuación se podría encuadrar la firma, el 23 de febrero de 2011, de un convenio entre la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación y la Asociación de Empresa Familiar de Castilla y León, con el objetivo de, según reza la primera de las cláusulas del citado convenio, “establecer un marco de colaboración adecuado (...) que favorezca el acercamiento del alumnado de formación profesional al mundo de la empresa desde la etapa de su formación en los centros docentes, así como fomentar el intercambio enriquecedor de conocimientos y experiencias profesionales en un espacio común de colaboración entre profesionales de la docencia y del mundo laboral”.

Entre las acciones que se desarrollarán en virtud del convenio al que hace referencia el párrafo anterior, está la puesta en marcha, en el año 2011, de las “Aulas de Empresa Familiar” en centros que imparten enseñanzas de formación profesional.

En este año 2011 se comenzará por las provincias de Valladolid, Burgos y León, desarrollándose en seis ciudades de estas tres provincias.

Las malas cifras en cuanto a destrucción de empleo en la ciudad de Benavente y su comarca hacen aconsejable ampliar esta oferta a esta localidad zamorana.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para que en el curso 2011-2012 se pueda poner en marcha un ‘Aula de Empresa Familiar’ en alguno de los centros públicos que imparten Formación Profesional en la ciudad de Benavente”.

Valladolid, 27 de octubre de 2011.

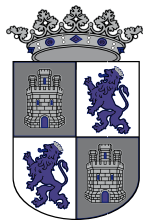
Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

José Ignacio Martín Benito

El Portavoz

Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000150-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar en los Presupuestos para 2012 las dotaciones relacionadas con los programas “Fray Luis de León” y “Erasmus”, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000150, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar en los Presupuestos para 2012 las dotaciones relacionadas con los programas “Fray Luis de León” y “Erasmus”.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

Durante años la Junta de Castilla y León convocó subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a las universidades públicas de Castilla y León y destinadas a potenciar la movilidad de sus estudiantes en el territorio español, a través del programa “Fray Luis de León”. La última convocatoria de este programa se produjo



para el curso académico 2009-2010, publicándose las bases de la misma en el Boletín Oficial de Castilla y León del día 30 de marzo de 2009. A este programa podían concurrir estudiantes matriculados en las universidades públicas de Castilla y León que se hallen cursando los estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Graduado, Diplomado, Ingeniero, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o que estén llevando a cabo un proyecto de fin de carrera establecido en los planes de estudios universitarios oficialmente reconocidos, y tenía un presupuesto para ese curso académico de ciento setenta y un mil cuarenta y siete euros (171.047 €), que podía ser ampliado hasta una cuantía adicional máxima del 25 %. Los estudiantes beneficiarios podrían recibir una cantidad máxima de 400 euros mensuales para estancias en universidades españolas entre 3 y 9 meses. Este programa no fue convocado para el curso académico 2010-2011, ni tampoco lo ha sido para el curso académico 2011-2012.

Junto con el programa “Fray Luis de León”, la Junta de Castilla y León disponía un segundo programa por el que se convocaban ayudas complementarias de las becas del programa europeo Erasmus de movilidad con fines de estudio destinadas a los estudiantes universitarios y a estudiantes de enseñanzas artísticas superiores de Castilla y León.

El programa para estudiantes de enseñanzas artísticas correspondiente al curso académico 2010-2011 se publicó en el BOCyL el día 13 de abril de 2011, con el curso prácticamente terminado. Esta convocatoria para enseñanzas artísticas ha dispuesto de una consignación presupuestaria en el presente año de cuarenta y siete mil setecientos setenta euros (47.760 €), otorgándose a los beneficiarios una ayuda mensual de 120 euros para estancias entre tres y nueve meses.

Por su parte, la última convocatoria del programa para estudiantes universitarios se produjo para el curso académico 2010-2011, publicándose las bases de la misma en el Boletín Oficial de Castilla y León del día 25 de mayo de 2010. Las ayudas estaban destinadas a complementar la financiación de los gastos de estancia en el país de destino, derivados de la participación de los estudiantes de las universidades de Castilla y León en el programa Erasmus para estancias ininterrumpidas entre tres y doce meses. El importe mensual de las ayudas se establecía como el resultado de dividir el crédito total asignado en cada convocatoria entre el número total de meses de estancia de los beneficiarios. Para el curso 2010-2011 la cuantía global máxima del crédito asignado a estas ayudas era de un millón veinticuatro mil quinientos ochenta euros (1.024.580 €), que podía ser ampliado hasta una cuantía adicional máxima del 30 %. Este programa no ha sido convocado aún para el curso académico 2011-2012 y no existe consignación presupuestaria para el mismo en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de 2011.

La movilidad de los estudiantes universitarios es básica para complementar su formación en un sistema educativo que pretenda conseguir una formación integral, donde el conocimiento de otras culturas y de otros idiomas es fundamental en una sociedad globalizada.

La actual crisis económica ha afectado a numerosas familias de nuestra Comunidad Autónoma y la desaparición de los programas de movilidad de la Junta de Castilla y León antes relacionados tiene como consecuencia que estudiantes de familias con menor poder adquisitivo tengan menos posibilidades para estudiar en universidades diferentes a su Universidad habitual, con el agravio social que esta circunstancia representa.



Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2012 las dotaciones presupuestarias que permita la convocatoria de los programas de apoyo a la movilidad de estudiantes universitarios de Castilla y León denominados ‘Fray Luis de León’ y ‘complementario de las becas del programa europeo Erasmus’ para el curso 2012-2013 priorizando a los estudiantes de familias con menor poder adquisitivo, así como a garantizar la permanencia de estos dos programas de manera ininterrumpida hasta el curso 2015-2016.”

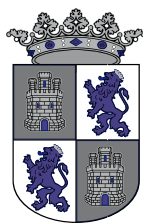
Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y
María Ángela Marqués Sánchez

El Portavoz

Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000151-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo un plan comarcal de empleo para Pinares (Soria), para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000151, presentada por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo un plan comarcal de empleo para Pinares (Soria).

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta la especial y grave situación que afecta a la comarca de Pinares en Soria, que se agrava con la situación laboral de la empresa Norma en San Leonardo, que se añade a los cientos de puestos de trabajo perdidos en la zona en los últimos tiempos y teniendo en cuenta que el sector de la madera está especialmente en crisis.



Dado el positivo resultado que las ayudas de “reindustrialización” específicas que recibe la provincia de Soria del Gobierno de España y que son un buen ejemplo para atender “territorios desfavorecidos” y también “sectores” a los que la crisis les afecta más intensamente, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Llevar a cabo un PLAN COMARCAL DE EMPLEO para PINARES, como zona en especial crisis.

2.º- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en este PLAN COMARCAL DE EMPLEO para PINARES se incluya, a nivel provincial, el sector de la madera y el mueble con ayudas específicas para la innovación y la mejora de la competitividad.

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

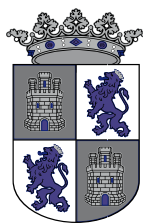
Los Procuradores

Fdo.: Esther Pérez Pérez y

Francisco Javier Muñoz Expósito

El Portavoz

Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000152-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar normativamente la participación en centros residenciales de personas mayores a través de un Consejo de Centro, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000152, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar normativamente la participación en centros residenciales de personas mayores a través de un Consejo de Centro.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través del Decreto 24/2002, de 14 de febrero, aprobaba el Estatuto Básico de Centros de Personas Mayores de Castilla y León, en él se regula la participación y representación de las personas usuarias de estos centros, si bien sólo es de aplicación en los centros que dependen directamente de la Administración Autonómica, tanto centros residenciales, como de atención diurna.



En el citado estatuto se establece que deberá existir un Consejo de Centro que estará formado por el Director del centro, el trabajador social del centro y siete representantes de los usuarios, así mismo regula el funcionamiento del Consejo y la forma de elección de sus miembros.

En Castilla y León hay 658 centros residenciales, de los cuales sólo 18 dependen de la Gerencia de Servicios Sociales, en los que hay 3.650 residentes. Estos centros serían los únicos que estarían afectados por el Estatuto Básico de Personas Mayores.

De las Corporaciones Locales dependen 122 centros y otros 18 de las Diputaciones Provinciales, que tienen 7.585 residentes, más del doble de los residentes que se encuentran en los centros dependientes de la Administración Autonómica.

La Junta de Castilla y León, aparte de las plazas residenciales que dependen directamente de la Administración Autonómica, tiene concertadas otras 4.367 plazas, que se reparten entre los centros de titularidad privada, con y sin ánimo de lucro, y los centros dependientes de las corporaciones locales.

La Junta de Castilla y León, a través del Decreto 12/1997, de 30 de enero, regula la acción concertada en materia de ocupación y reserva de plazas en Centros de Servicios Sociales para personas mayores y personas con discapacidad, si bien en éste no se establece ninguna obligación en relación con la participación de los residentes. Tampoco se establece en el Decreto 14/2001, de 18 de enero, donde se regulan las condiciones y requisitos para la autorización y el funcionamiento de los centros de personas mayores.

Parece lógico que los centros residenciales financiados con dinero público dispongan de mecanismos de participación de los residentes o de sus familiares.

Por lo anterior se formula la siguiente propuesta de resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Desarrollar normativamente la participación en los centros de residenciales de personas mayores que ha sido financiada su construcción con fondos públicos, tanto autonómicos como locales, y en los establecimientos que tienen plazas concertadas por la Administración Autonómica.

2.º- La participación se desarrollará a través de un Consejo de Centro, que estará integrado por el Director del Centro, el trabajador social del mismo y una representación de los residentes, que puede estar integrada por los mismos o por sus familiares.

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

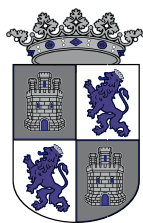
Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y

Pedro Luis González Reglero

El Portavoz

Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000153-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a obras de la carretera ZA-324 entre Villalcampo y la frontera portuguesa, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000153, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a obras de la carretera ZA-324 entre Villalcampo y la frontera portuguesa.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El Plan Regional sectorial de carreteras de Castilla y León (2008-2020) incluye en las actuaciones programadas el refuerzo de la ZA-324. Las actuaciones son dos: una de Ricobayo (N-122) a Moralina de Sayago, de 17,1 km y una inversión de 1.71 millones de euros; y otra de Moralina al límite con Portugal, de 11,9 km y una inversión de 1,37 millones de euros.



Esta carretera forma parte de una importante conexión con Portugal, pues une la capital de la provincia de Zamora con Miranda do Douro. En efecto, la ZA-324 se une a la N-122 en Ricobayo y desde aquí, por Moralina de Sayago, se dirige hacia el país vecino. Resulta, pues, una importante vía de comunicación no sólo para varias localidades de las comarcas de la Tierra del Pan y de Sayago, entre sí, sino entre estas con la ciudad de Miranda do Douro y, por tanto, con otras localidades de la Raya portuguesa.

En una respuesta parlamentaria, de fecha 13 de octubre de 2011, sobre en qué anualidad tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar y concluir las obras de la carretera ZA-324 que une el salto de Villalcampo con la frontera portuguesa, el Consejero de Fomento nos informa que: “a día de hoy no pueda hacerse una previsión exacta sobre las fechas de inicio y finalización de las obras de refuerzo de la carretera ZA-324, entre Villalcampo y la frontera portuguesa”.

La respuesta incluye también que: “ello sin perjuicio de que en la actualidad se estén realizando superficiales puntuales para el correcto mantenimiento de esta carretera y se esté trabajando en el proyecto de construcción del refuerzo del tramo entre Moraleja del Vino (*sic*) y el límite con la frontera portuguesa”.

Considerando que esta carretera es necesaria para el desarrollo transfronterizo entre Castilla y León y Portugal, y en concreto para la provincia de Zamora, se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a, en cumplimiento del Plan Regional de Carreteras (2008-2020), considerar prioritaria la actuación en la carretera ZA-324 entre Villalcampo y la frontera portuguesa y a comenzar el inicio de las obras a lo largo de 2012.

Valladolid, 3 de noviembre de 2011.

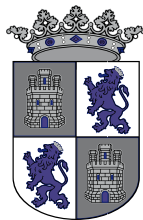
Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández

El Portavoz

Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000154-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a apertura de matrícula en el centro de educación infantil situado en la calle Eduardo Saavedra de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000154, presentada por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a apertura de matrícula en el centro de educación infantil situado en la calle Eduardo Saavedra de Soria.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

En unos terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Soria y tras una inversión de 896.651,91 €, se llevó a cabo por la Junta de Castilla y León la creación de un centro de educación infantil en la calle Eduardo Saavedra de Soria exclusivamente para empleados de la Administración Autonómica, que abrió sus puertas en enero de 2011.



El centro de educación infantil está dotado con 61 plazas para niños y niñas de entre 0 y 3 años. Cuenta con cuatro unidades, una para 8 menores de un año, una para trece de entre uno y dos años y dos más con 20 plazas para los niños y niñas de dos años.

El citado centro abrió sus puertas al 24 % de su capacidad y a fecha de hoy en ningún momento ha superado el 46 %.

La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Milagros Marcos, en comparecencia en estas Cortes, manifestó la necesidad de impulsar medidas para obtener el mejor resultado posible y optimizar recursos en la guardería para los hijos e hijas de los funcionarios de la Administración Autonómica.

A la vista de los datos expuestos, es evidente que no se están optimizando los recursos existentes, ni se ha obtenido el mejor resultado posible, por lo que se formula la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a abrir la matrícula del centro de educación infantil situado en la C/ Eduardo Saavedra de Soria en las mismas condiciones de acceso que el resto de centros infantiles de la Junta de Castilla y León.”

Valladolid, 3 de noviembre de 2011.

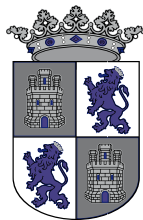
Los Procuradores

Fdo.: Esther Pérez Pérez y

Francisco Javier Muñoz Expósito

El Portavoz

Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000155-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a parcelación del polígono II de Aguilar de Campoo, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000155, presentada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a parcelación del polígono II de Aguilar de Campoo.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

Aguilar de Campoo es uno de los municipios más extensos de la provincia de Palencia con 237 hectáreas. Es cabecera de comarca y puerta de entrada a la Montaña Palentina, rodeada de enclaves naturales, como Las Tuerces y el pantano. Se encuentran a 99 kilómetros de la capital palentina, a 88 de la ciudad de Burgos y a 100 km de Santander. La villa de Aguilar de Campoo es rica en patrimonio monumental fue declarada Conjunto Histórico Artístico en 1966,

Aguilar de Campoo tiene una fuerte tradición empresarial con fábricas como las galleteras Gullón, desde 1892, o Siro (antigua Fontaneda) creada en 1910.



Además, cuenta con un importante grupo de empresas, más de un centenar ubicadas en el polígono Industrial I, totalmente ocupado en la actualidad por empresas que según la última encuesta realizada por el Ayuntamiento en el año 2009, el 92 % de ellas están “Satisfechas” y “Muy Satisfechas” por su instalación en el municipio.

Ante la imposibilidad de que nuevas empresas se instalasen en este polígono, el ayuntamiento de Aguilar de Campoo solicita la ampliación de dicho polígono a la Junta de CyL. La Consejería de Economía y Empleo, a través de la empresa pública Gesturcal, adjudica las obras en octubre del año 2007 para el desarrollo de un nuevo polígono industrial, anexo al anterior, con la previsión de que estuviera finalizado a finales del 2008. Obra que finalmente se presenta en marzo del 2010.

Aunque las previsiones de desarrollo de este polígono industrial eran muy buenas, en la actualidad apenas se ha instalado alguna empresa.

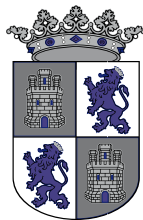
Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a redimensionar las actuales parcelas del polígono II de Aguilar de Campoo así como a abaratar el precio del metro cuadrado de las mismas”.

Valladolid, 3 de noviembre de 2011.

Los Procuradores
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz y
Francisco Ramos Antón

El Portavoz
Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000156-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a mantener o incrementar la cuantía en el presupuesto para formación profesional de los trabajadores activos o desempleados, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000156, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a mantener o incrementar la cuantía en el presupuesto para formación profesional de los trabajadores activos o desempleados.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su Capítulo IV referido a Principios Rectores de las Políticas Públicas de Castilla y León, Artículo 16, hace alusión a que los Poderes Públicos de Castilla y León en el ejercicio de sus competencias deben promover y adoptar las medidas necesarias para garantizar la plena eficacia de varios objetivos, entre ellos, "El crecimiento económico sostenible, orientado a la cohesión social



y territorial y a la potenciación y aprovechamiento pleno de recursos de la Comunidad para mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses”, también incide en los mismos términos referidos a “La creación de empleo estable y de calidad”. Así mismo en el Artículo 76 se responsabiliza a la Junta en relación al empleo y relaciones laborales, a que ejecute “Políticas activas de ocupación, prevención de riesgos laborales, promoción de la salud y seguridad laboral”.

Para alcanzar los objetivos y principios mencionados con anterioridad la Junta cuenta con diversos mecanismos que de forma ejecutiva facilitan su consecución, uno de ellos es el referente a la formación profesional para el empleo de personas, estén ocupadas o desempleadas. En tiempos de crisis como el actual, la formación se antoja como una herramienta fundamental, eficaz y de máxima necesidad para poder optar, en las mejores condiciones, al desempeño de un puesto de trabajo.

Con el objetivo de fomentar y alcanzar la mejor formación para todos los trabajadores, con independencia de su estado de ocupación, la administración autonómica cuenta con entidades como son el ECYL o la FAFECYL entre otras, que hoy adquieren una importancia excepcional, por lo cual entendemos que a efectos presupuestarios se debe repercutir esta relevancia.

Por lo expuesto se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Mantener o incrementar la cuantía económica a destinar para el Presupuesto General de 2012 a la formación profesional para el empleo de trabajadores con independencia de su estado activo o desempleado, en relación al ejercicio presupuestario de 2011.

2.- Garantizar el mantenimiento o incremento de la cuantía económica a destinar para el Presupuesto General 2012 de las partidas existentes en el presupuesto 2011 dedicadas a cada una de las entidades e instituciones que desarrollan actividades formativas referidas al extremo que nos ocupa.

3.- Realizar un estudio profundo del desempleo generado en los diversos territorios que componen la comunidad autónoma, para poder realizar un diagnóstico objetivo y completo del daño sufrido en el tejido empresarial y como ha repercutido en el empleo.

4.- Priorizar en base al estudio que se propone en el punto anterior el reparto de recursos para formación profesional para el empleo. Aumentando el importe de las partidas en función del grado de deterioro registrado en cada territorio que forma parte de la comunidad”.

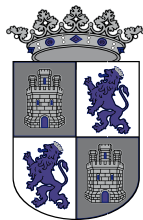
Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
María Ángela Marqués Sánchez y
Julio López Díaz

El Portavoz

Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000157-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar en profundidad el desempleo en la Comarca de El Bierzo, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000157, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar en profundidad el desempleo en la Comarca de El Bierzo.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su Capítulo IV referido a Principios Rectores de las Políticas Públicas de Castilla y León, Artículo 16, hace alusión a que los Poderes Públicos de Castilla y León en el ejercicio de sus competencias deben promover y adoptar las medidas necesarias para garantizar la plena eficacia de varios objetivos, entre ellos, "El crecimiento económico sostenible, orientado a la cohesión social



y territorial y a la potenciación y aprovechamiento pleno de recursos de la Comunidad para mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses”, también incide en los mismos términos referidos a “La creación de empleo estable y de calidad”. Así mismo en el Artículo 76 se responsabiliza a la Junta en relación al empleo y relaciones laborales, a que ejecute “Políticas activas de ocupación, prevención de riesgos laborales, promoción de la salud y seguridad laboral”.

Para alcanzar los objetivos y principios mencionados con anterioridad la Junta cuenta con diversos mecanismos que de forma ejecutiva facilitan su consecución, uno de ellos es el referente a la formación profesional para el empleo de personas, estén ocupadas o desempleadas. En tiempos de crisis como el actual, la formación se antoja como una herramienta fundamental, eficaz y de máxima necesidad para poder optar, en las mejores condiciones, al desempeño de un puesto de trabajo.

En la provincia de León y más concretamente en la Comarca del Bierzo, en los últimos años se ha producido una disminución de la actividad empresarial e industrial alarmante, que ha propiciado que empresas estandarte de la provincia y comarca hayan tenido que acudir a EREs con el consiguiente perjuicio para los empleados. Entre las empresas más destacadas se pueden citar a Excavaciones Manceñido, LM Wind Power, Aceros Roldán, Grupo Alonso, Martínez Núñez, Friger, Begar, Elmar, Teleno, Coiper 2000, Comonor, Antibióticos, etc.

La consecuencia directa del cierre de las empresas se traduce en un aumento, contado por miles, del número de personas desempleadas, que en León en el 2011 está en torno a 36.000 de los cuales 12.400 son del Bierzo. Estas personas a día de hoy se encuentran con que para volver a reincorporarse a un puesto de trabajo tienen que competir con muchas otras que están en su misma situación, teniendo claro que un elemento diferenciador a la hora de las selecciones de personal, son los conocimientos y la preparación académica.

Sobre la base de las anteriores consideraciones se pone de relevancia la necesidad de planificar las políticas relativas a la economía y empleo teniendo en cuenta el equilibrio territorial y las necesidades de las distintas zonas de nuestra extensa comunidad y, en especial, las de aquellas como es el caso de la comarca del Bierzo que están sufriendo un crecimiento de la tasa de desempleo sin precedentes y de una gravedad extrema para su sociedad.

Con el objetivo de fomentar y alcanzar la mejor formación para todos los trabajadores, con independencia de su estado de ocupación, la administración autonómica cuenta con entidades como son el ECYL o la FAFECYL entre otras, que hoy adquieren una importancia excepcional, por lo cual entendemos que a efectos presupuestarios se debe repercutir esta relevancia.

Por lo expuesto se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Debido a las especiales y dramáticas circunstancias que vive la zona, realizar un estudio profundo del desempleo generado en el territorio de la comarca



del Bierzo para poder realizar un diagnóstico objetivo y completo del daño sufrido en el tejido empresarial de la zona y como ha repercutido en el empleo.

2.- Aumentar la dotación presupuestaria para el año 2012 para todas aquellas entidades e instituciones que tienen por objeto mejorar la formación profesional para el empleo de las personas, en la misma medida que el desempleo haya afectado en el propio territorio, en este caso del Bierzo”.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

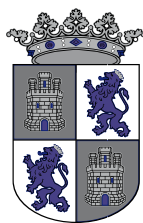
Fdo.: Javier Campos de la Fuente,

María Ángela Marqués Sánchez y

Julio López Díaz

El Portavoz

Óscar López Águeda



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Asesor de la Presidenta de las Cortes de Castilla y León a D. Rubén Tostado González.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con las atribuciones que respecto del personal eventual me confieren los artículos 27.1 y 5.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D. RUBÉN TOSTADO GONZÁLEZ Asesor de la Presidenta de las Cortes de Castilla y León, con efectos del día 2 de noviembre de 2011.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, en Valladolid, a 27 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes